

CARTA LOCAL



REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

www.femp.es

Noviembre 2012

Propuestas de la FEMP a los Grupos Parlamentarios

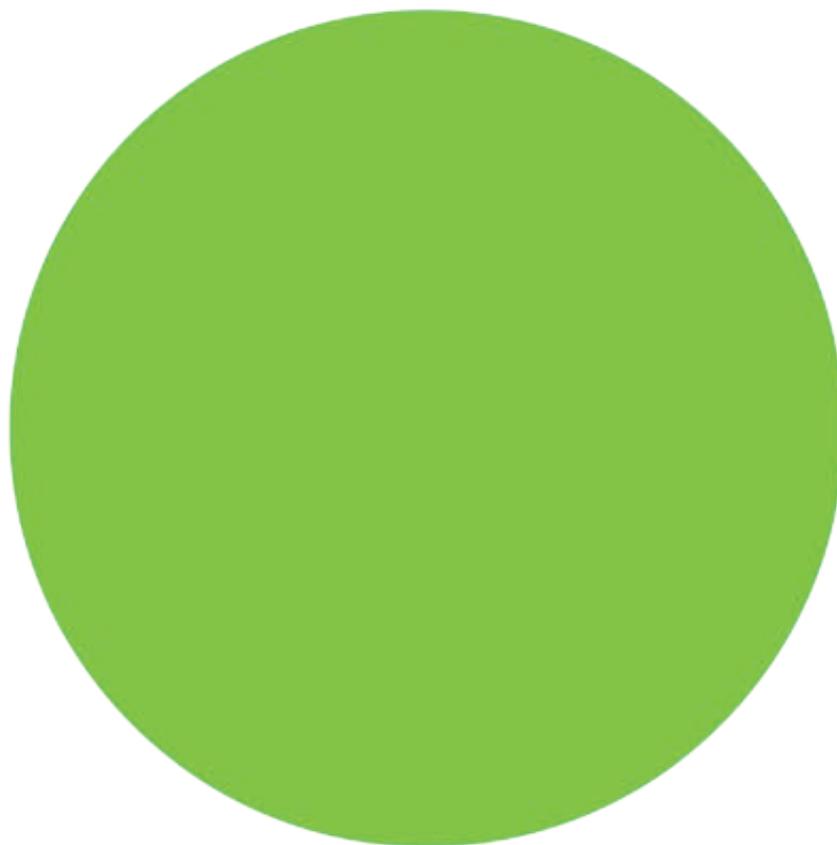
El mismo trato que a las CCAA
para Ayuntamientos con dificultades
Nueva regulación de la tributación
local sobre comunicaciones
electrónicas

252



CONAMA2012

CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE



Madrid, del 26 al 30 de noviembre de 2012 www.conama2012.org

CARTA DEL PRESIDENTE

Una oportunidad para corregir desequilibrios

La reforma normativa del régimen local en la que el Gobierno viene trabajando desde hace meses -con las aportaciones que los agentes implicados en ese universo que es la Administración Local han propuesto y canalizado a través de la FEMP- es la oportunidad para corregir desequilibrios que todos hemos estado esperando.

El proceso descentralizador inacabado al que siempre aludimos desde esta Federación, no es un argumento recurrente, sino el origen de una desigualdad entre Administraciones en la que las Entidades Locales solemos llevarnos la peor parte.

La segunda descentralización sigue inconclusa. En la actualidad, el gasto de la Administración Local representa alrededor del 13% del gasto público, prácticamente lo mismo que en los primeros años de la democracia. Y en cuanto a la distribución fiscal entre Administraciones, persiste en su desequilibrio y seguirá haciéndolo mientras no existan mecanismos que permitan a los Gobiernos Locales participar en los ingresos de las Comunidades Autónomas.

Desde una perspectiva política también necesitamos seguir avanzando en un camino que tienda a aumentar nuestra presencia en los órganos de decisión, y ese camino pasa, sin duda, por una institucionalización de la FEMP.

En la vertiente financiera es donde la desventaja resulta más visible. El desempeño de responsabilidades que no son nuestras nos obliga a asumir gastos impropios que se muestran irrecuperables. En cifras, estamos hablando de más de 10.000 millones de euros; en porcentajes, de un 25% de media de los gastos que asumimos. Todos sabemos que los valores medios son tan ilustrativos como imprecisos, y que ese 25% llega en algunos municipios con menos de 20.000 habitantes hasta el 35%. Sólo el esfuerzo y la inteligencia de



los responsables locales permiten seguir adelante con rémoras de este calibre.

El proceso de reforma legislativa que se está perfeccionando es una oportunidad que, ni nosotros ni las demás Administraciones, podemos perder. El clima de diálogo y negociación abierto con la Administración General del Estado a estos efectos y la estrecha colaboración que venimos manteniendo, son muestra clara de la voluntad de todas las partes por aprovechar esta ocasión.

Sentar las bases de una Administración Local fuerte, capaz y eficaz, dotada de los recursos precisos, reconocida como parte integrante del edificio del Estado y presente en el proceso de construcción de su futuro es lo que todos estamos buscando. Es, ni más ni menos, lo que esperamos de la futura ley ★

Iñigo de la Serna Hernáiz
Presidente de la FEMP

**Necesitamos seguir avanzando
hacia una mayor presencia en
organos de decisión**

Nº 252 / Noviembre 2012

3 CARTA DEL PRESIDENTE

- 3 Una oportunidad para corregir desequilibrios

8 A FONDO

- 8 Íñigo de la Serna: *"Es capital que las Autonomías paguen lo que deben a los Ayuntamientos"*
- 10 La FEMP reclama para los Ayuntamientos con dificultades el mismo trato que las CCAA



14 GOBIERNO LOCAL

- 14 Propuesta de nueva regulación de la tributación local sobre comunicaciones electrónicas
- 17 Impulso al liderazgo eficiente de Alcaldes y Concejales
- 18 Buenas prácticas locales contra la violencia de género
- 20 Guía contra la discriminación en el ámbito local

- 22 Trece Entidades Locales se incorporan al Programa "Aurora" de empleo femenino rural
- 24 Bibliotecarios de España y Europa intercambian experiencias para el futuro del sector
- 25 Convocada una nueva edición de los Premios María Moliner
- 26 Otros 16 municipios lucen el sello 'Ciudades Amigas de la Infancia'
- 28 La FEMP renueva su compromiso con la parentalidad positiva
- 29 El Gobierno amplía las ayudas a los afectados por las inundaciones
- 30 VII Jornadas de Modernización y Calidad
- 32 La Red Española de Ciudades Inteligentes propone compartir y reutilizar recursos
- 33 Mapa del despliegue de antenas de telefonía móvil en los municipios
- 34 Bilbao y Madrid, premios Futurshop de promoción del comercio
- 35 Convocados los galardones de comercio interior
- 36 Premios Territorio y Marketing para las mejores ideas de promoción de las ciudades

38 EUROPA

- 38 Herwig Van Staa, nuevo Presidente del CPLRE

40 Los objetivos de Europa 2020 requieren más inversiones y participación local y regional

41 COOPERACIÓN

41 El Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales pide más protagonismo local en desarrollo económico y empleo

42 Cooperación al desarrollo eficaz, en coordinación con el Gobierno

48 MEDIO AMBIENTE

48 Rivas Vaciamadrid, Ciudad Sostenible 2012

50 Colaboración para impulsar medidas locales de desarrollo

51 Esfuerzo de España por la sostenibilidad medioambiental

54 FERIAS

54 MATELEC 2012: la rehabilitación como alternativa para la eficiencia energética

56 Smart City Expo & World Congress reúne a 300 expertos en transformación urbana

58 MOSAICO

60 SERVICIOS LOCALES

60 Las renovaciones de los programas de seguros en las Entidades Locales

62 AGENDA

65 PUBLICACIONES

52 ENTREVISTA

52 Oscar Martín, Director General de Ecoembes:

"España es uno de los países europeos que más y mejor recicla"



66 EN PRIMERA PERSONA

66 Rafael Louzán, Presidente de la Diputación de Pontevedra y de la Comisión de Medio Ambiente de la FEMP: *"La crisis es una buena ocasión para innovar"*



Edita

Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial

Iñigo de la Serna Hernáiz, Abel Caballero Álvarez, Fernando Martínez Maíllo, Salvador Esteve i Figueras, Joaquín Peribáñez Peiro, José Masa Díaz, Angel Fernández Díaz

Directora

Victoria Martínez-Vares

Coordinación

Angeles Junquera García
Juan Carlos Martín Barreno
Jesus Díez Lobo

Secretaría de Redacción

Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

Colaboran en este número

Carlos Prieto (Haciendas Locales); Javier de Frutos (Asuntos Sociales); Jorge de la Rosa (Comercio y Consumo); Jesús Turbidí (Cultura); Pablo Bárcenas (Modernización y Calidad); Joanna María Arranz (SATI); Juana López y Guadalupe Niveiro (Relaciones Internacionales); Gema Rodríguez (Medio Ambiente); Alberto Martín y Javier González de Chávez (Fotos).

Consejo de Redacción

Emilio Juárez Sánchez; Francisco Díaz Latorre; Trinidad Yera Cuesta; Victoria Martínez-Vares

Redacción y Administración

C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid
Teléfono: 91 364 37 04
Correo electrónico: cartalocal@femp.es

Publicidad:

Carta Local

Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

María Luz Alonso.

Teléfonos: 91 402 49 40 y 639 125 697.
Mail: alonso.malu@gmail.com

Diseño y maquetación:

MASS media ONLINE, S.L.

Impresión:

GRAFOFFSET, S. L.

Difusión controlada por **OJD**

Deposito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.



SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a CARTA LOCAL, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
D.N.I./N.I.F	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892

Envíe un fax con este cupón de suscripción al **91 365 54 82** a la atención de Carmen Sanandrés Carrasco
e-mail: cartalocal@femp.es



RECICLAMOS LÁMPARAS Y AHORA LUMINARIAS

FLUORESCENTES



+

AHORRADORAS



+

LEDS RETROFIT



+

LUMINARIAS



A la recogida y reciclaje de lámparas ahora sumamos también luminarias.

En **AMBILAMP** seguimos creciendo y desde octubre de 2012 comenzamos un nuevo servicio de recogida de luminarias que completará el servicio que ofrece este Sistema Integrado de Gestión. A partir de ahora sólo se necesitará un teléfono para resolver las responsabilidades sobre el reciclaje de lámparas y luminarias: el de **AMBILAMP**.



Información y recogidas: 900 102 749

www.ambilamp.es

Íñigo de la Serna: "Es capital que las Autonomías paguen lo que deben a los Ayuntamientos"

La Junta de Gobierno de la Federación acordó pedir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que busque vías alternativas si las Comunidades Autónomas no utilizan el Fondo de Liquidez Autonómica (FLA) para abonar estas deudas a las Entidades Locales. Así lo manifestó el Presidente de la FEMP tras la reunión que este órgano de Gobierno de la Federación mantuvo el pasado 30 de octubre.



Según explicó en la comparecencia posterior ante los medios de comunicación, la incorporación del pago de la deuda pendiente con los Ayuntamientos entre los usos posibles de los fondos del FLA por parte de las Comunidades Autónomas fue uno de los logros de la FEMP en la última Comisión Nacional de Administración Local. *"El pago de esta deuda es un tema capital -explicó el Presidente-; se trata de una importante deuda que hace que los Ayuntamientos sigan, de alguna manera, financiando a las Comunidades Autónomas"*. Y añadió que desde la FEMP se pedirá al Ministerio que, en cualquier caso, se establezcan mecanismos que permitan cumplir *"algo que es absolutamente justo"*.

Tasa de reposición

Según informó Íñigo de la Serna, la FEMP ha presentado un total de 35 propuestas de enmienda a los Presupuestos Generales

del Estado (PGE) para 2013, entre las que, además de aquéllas que tienen un contenido económico, de reivindicación de cuantía o de asignación de una cantidad determinada, existen otras, también muy relevantes, que no tienen este carácter, como la que hace referencia a la tasa de reposición de los empleados públicos en determinados sectores: *"La FEMP ha puesto el acento en cubrir las plazas libres de los sectores vinculados a la seguridad ciudadana como policía local"*, explicó (ver páginas 10 a 13 de esta edición de Carta Local).

Otra de las reivindicaciones formuladas, vía enmienda, es la petición de que a los Ayuntamientos *"se nos permita incorporar al gasto corriente los remanentes de tesorería. Hasta ahora, esos remanentes debían de destinarse obligatoriamente a amortizar deuda financiera. Creemos que, en situaciones especiales, debería ser posible destinarlos a gastos corrientes"*.

El posible uso del FLA para saldar la deuda autonómica con los Ayuntamientos fue uno de los logros de la FEMP en el última reunión de la CNAL

En este sentido, la Junta de Gobierno también debatió sobre la posibilidad de que el Ejecutivo levante la indisponibilidad del montante derivado de la paga extra de Navidad de la función pública para que las Entidades Locales puedan cumplir con los objetivos de Estabilidad Presupuestaria, así como afrontar cuestiones como el incremento del IVA que han experimentado los servicios públicos.

Sobre los PGE 2013, el Presidente valoró favorablemente el incremento de un 7,1% en la aportación a las Entidades Locales, y reconoció que *"es muy importante en este contexto económico tener la certeza de que esta cifra va a ser mayor que en años precedentes"*.

Tasa para operadores de telefonía

El Presidente también se refirió a la reciente Sentencia del Tribunal Supremo que anula la tasa que los Ayuntamientos venían cobrando a los operadores de telefonía móvil por uso del dominio público. Dicha Sentencia, que confirma otra en el mismo sentido del Tribunal Europeo, ha sido *"un varapalo para los Ayuntamientos que venían cobrando o contando con ingresar estas tasas"*.

Sobre esta cuestión, la FEMP ya ha presentado una enmienda al proyecto de Ley de Medidas Tributarias pero, según explicó De la Serna, *"prosperare o no, la Federación seguirá trabajando para habilitar un mecanismo que permita cobrar a este tipo de operadores en concepto de aprovechamiento del espacio público"*. Y añadió que, en el transcurso de la reunión, la Junta había acordado crear un grupo de trabajo para abordar este asunto.

Reforma local

En relación con el proceso negociador de la nueva normativa que regulará el régimen local, el Presidente explicó que existe un diálogo permanente entre el Ministerio y la Federación a estos efectos: *"hemos tenido oportunidad de trasladar al Ministerio las cuestiones que nos preocupaban"* y añadió que aun queda tiempo para *"conocer el contenido del nuevo documento que elabore el Ministerio y valorarlo desde la FEMP"*.

En este capítulo explicó que la primera modificación conocida ha sido la que elimina la disolución directa de las Entidades Locales Menores. A petición de la FEMP, dijo, estas Entidades sólo desaparecerían si no cumplen con sus obligaciones legales,

entre ellas, la presentación de sus cuentas. Y añadió que *"se trata de entidades que cumplen una función muy válida de cohesión territorial en muchos municipios"* ★

Propuestas de enmienda y declaraciones

La Junta de Gobierno del pasado día 30 fue la primera celebrada en la sede de la Federación bajo la Presidencia de Íñigo de la Serna. Además de los contenidos mencionados, dio su visto bueno a las propuestas de enmienda al Proyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, elaboradas por la Comisión de Modernización, Participación Ciudadana y Calidad.

Ocurrió lo mismo con el Proyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley de Costas. En este caso, se trata de una propuesta de enmienda de supresión del punto 19 del artículo Primero del citado texto, al considerar que puede vulnerar el principio de autonomía local recogido en la Constitución Española. La propuesta de la Federación ya ha sido remitida a los Grupos Parlamentarios del Congreso a efectos de su posible incorporación como enmienda.

La Junta de Gobierno también aprobó la firma de nuevos convenios, entre otros, con el Instituto de Turismo de España, para el posicionamiento del sector de turismo de negocios en los mercados internacionales a través de la Sección Española de Ciudades de Congresos (Spain Convention Bureau, SCB).

Finalmente, el 25 de este mes, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la FEMP emitirá una declaración institucional para todos los Gobiernos Locales cuyos contenidos también fueron aprobados por la Junta. Entre otras cuestiones, la Declaración incide en que eliminar este tipo de violencia es uno de los desafíos apremiantes de la sociedad.

El texto resalta también la decisión de la FEMP de intensificar sus actuaciones y colaborar con todas las instituciones públicas y agentes sociales que sea preciso para resolver el grave problema que supone el maltrato machista.

La FEMP reclama para los Ayuntamientos con dificultades el mismo trato que las CCAA

Los Gobiernos Locales españoles en su conjunto están cumpliendo los objetivos de déficit y la Local es la única Administración que ha reducido sus niveles de endeudamiento. Con tales avales, la FEMP pide al Gobierno que reconozca estos esfuerzos siendo más flexible con aquellos Ayuntamientos que tienen dificultades derivadas de circunstancias excepcionales. Se trata de que éstos reciban el mismo trato que las Comunidades Autónomas en situaciones similares, afirma el Presidente, Íñigo de la Serna.

La FEMP quiere que las Entidades Locales afectadas por catástrofes o situaciones de emergencia puedan incurrir en situaciones de déficit estructural, tal y como se le reconoce a la Administración Central y a las CCAA en estos mismos casos. Esta es una de las más de treinta propuestas de enmienda que la Federación trasladó a los Grupos Parlamentarios de cara al debate de los Presupuestos Generales del Estado 2013. Además, pide que se elimine la prohibición impuesta a los municipios de acudir al crédito a largo plazo para financiar sus inversiones.

Entre las propuestas también figuran algunas relativas a la amortización anticipada de los reintegros de los años 2008 y 2009 o la posibilidad de que las Entidades Locales utilicen sus remanentes de tesorería para otros fines prioritarios, además de la reducción de su endeudamiento.

La delegación de la FEMP que acudió al Congreso estuvo integrada por su Presidente, Íñigo de la Serna, el Vicepresidente primero, Abel Caballero, y el Secretario General de la Federación, Ángel Fernández. Los representantes locales fueron recibidos en primer término por los portavoces del PP, José Antonio Bermúdez de Castro y Juan José Matarí, y posteriormente por Soraya Rodríguez y Gaspar Zarrías, del PSOE. Por último, se reunieron con José Luis Centella y Laia Ortiz, del Grupo La Izquierda Plural.



La FEMP explicó sus propuestas de enmiendas a los portavoces del Grupo Popular.

El Presidente de la FEMP aprovechó estos encuentros para reiterar la necesidad de que se contemplen para el sector local medidas extraordinarias y recordó el "tremendo esfuerzo" que las Entidades Locales están realizando para cumplir con los "exigentes" objetivos que el Gobierno les ha marcado para los

próximos tres años y poder cerrar 2013 con déficit cero. Por este motivo, insistió en que "se debería ser flexible" cuando se den circunstancias excepcionales como los incendios y las inundaciones ocurridos en los últimos meses.

Propuestas de la FEMP

Íñigo de la Serna también subrayó que los Ayuntamientos son la Administración más cercana al ciudadano por lo que "comprometerse con nuestra financiación es apostar por el bienestar social". En este sentido, comentó que el hecho de que estos Presupuestos de 2013 aumenten los recursos que destinan al sector público local un 7,1% respecto a los de 2012 "supone reconocer la labor que los Ayuntamientos realizan en favor de los ciudadanos".

Pese a este aumento de recursos, el documento con las propuestas de enmienda entregado en el Congreso de los Diputados

La Federación entrega a los partidos políticos más de 30 propuestas de enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2013

pone de relieve la necesidad de que se reflexione sobre determinadas partidas que han desaparecido del texto del Proyecto de Ley y que deberían reconsiderarse como, por ejemplo, la destinada al Programa de Teleasistencia Domiciliaria, que resulta de gran ayuda a los colectivos de personas mayores o con discapacidad.

Por otra parte, la FEMP aboga por que se tenga un gesto con aquellos Ayuntamientos cuyos Gobiernos tienen una trayectoria en su gestión económica correcta y eficaz. Se trata, como pone de relieve otra de las enmiendas, de permitir que las Corporaciones Locales con cuentas saneadas tengan libertad para invertir su superávit en lo que entiendan que pueda ayudar a la recuperación económica de sus municipios y, en consecuencia, de sus vecinos.

Déficit en casos excepcionales

Una de las propuestas de la FEMP contempla la regulación de un procedimiento que permita excepcionalmente a las Entidades

Locales incurrir en déficit estructural en casos de catástrofes naturales, recesión económica grave o situaciones de emergencia extraordinaria.



Reunión con los portavoces del Grupo Socialista.

El Congreso admite el acceso al crédito a largo plazo para Ayuntamientos saneados

Las Entidades Locales que liquiden el ejercicio inmediato anterior con un ahorro neto positivo podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo para la financiación de inversiones, siempre que el volumen total del capital vivo no exceda del 75% de los ingresos corrientes. Esta es una de las enmiendas aprobadas en el trámite de Comisión del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013.

Al cierre de este número de Carta Local, la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados concluyó sus debates, en los que además de esta enmienda, presentada por el Grupo Popular, aprobó otra modificación en el Proyecto de Ley por la que se permite la reposición del cien por cien de los efectivos de la Policía Local en aquellas Entidades Locales que no superen los límites de endeudamiento fijados por la legislación vigente en materia de estabilidad presupuestaria.

Por el momento, éstas son los dos principales cambios que afectan a las Entidades Locales en el Proyecto de Ley de Presupuestos 2013, a falta de su discusión en Pleno y la remisión posterior del texto del Proyecto al Senado. En ambos casos, la

modificación del texto va en la línea marcada por la FEMP en sus propuestas de enmiendas.

Condiciones para el crédito a largo plazo

Según la redacción de la enmienda aprobada, las Corporaciones Locales que cumplan las condiciones de acceso al crédito a largo plazo, deberán aprobar en sus Plenos un plan económico financiero en el que se incluya la operación que se pretenda concertar y ponga de manifiesto, además, que cumplirá el principio de estabilidad presupuestaria –fijado en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril– al término del ejercicios.

En lo que respecta a la tasa de reposición para policías locales, además de no superar los límites de endeudamiento, los Ayuntamientos deberán cumplir con el principio de estabilidad presupuestaria, tanto en la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior como en el presupuesto vigente. Estas condiciones deberán acreditarlas ante el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, previamente a la convocatoria de plazas.

Una de las propuestas contempla que las Entidades Locales en situaciones de emergencia puedan incurrir en déficit estructural



Los representantes de la FEMP con los diputados del Grupo La Izquierda Plural

La Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera vigente reconoce esta eventualidad a la Administración del Estado y a las Comunidades Autónomas, así como la concertación de operaciones de crédito a largo plazo para garantizar servicios públicos esenciales en circunstancias extraordinarias.

La FEMP reclama que esta posibilidad se extienda al ámbito local o que, al menos, se establezca un procedimiento que permita a los Ayuntamientos dar respuesta a estas situaciones excepcionales.

Créditos a largo plazo

Otra de las enmiendas planteadas es la eliminación de la limitación de acudir al crédito público o privado a largo plazo, impuesta a las Entidades Locales, para la financiación de sus inversiones. Una medida que nació con carácter coyuntural para 2010 y 2011 (Real Decreto de 2010 de medidas para la reducción del déficit público), cuya vigencia se ha extendido hasta 2012 y ahora se transforma en indefinida, *"lo que contradice el espíritu por el que fue creada"*, según expone la FEMP.

Superávit presupuestario

La FEMP vuelve a introducir entre sus propuestas de enmienda a los Presupuestos la posibilidad de que los Ayuntamientos destinen los superávits presupuestarios no sólo a la reducción de su endeudamiento neto, sino también a otras finalidades igualmente prioritarias, como el gasto corriente.

Esta regulación sólo alcanzaría a aquellas Corporaciones Locales que estén dentro del marco de endeudamiento permitido, estableciendo para ello mecanismos de aplicación por porcentajes, tramos, calendario de eliminación de endeudamiento u otra fórmula.

Amortización anticipada

Actualmente, las Corporaciones Locales no pueden amortizar anticipadamente los saldos deudores generados por la liquidación negativa de la PIE (Participación en los Ingresos del Estado) correspondiente a los ejercicios 2008 y 2009.

Por ello, la FEMP plantea que la Ley de Presupuestos del Estado 2013 contemple esta posibilidad, aduciendo que resulta "paradójico" que se obligue a amortizar la deuda contraída con entidades financieras –en aplicación de la Ley de Estabilidad– y que sin embargo no se permita cancelar las otras deudas, cuando las Entidades Locales tienen capacidad económica para hacerlo.

Otras de las razones esgrimidas son que este obstáculo impide concertar nueva deuda por el importe amortizado de este tipo de deuda y que se está provocando una reducción de los ingresos no financieros, ya que se compensa con cargo a las entregas a cuenta por la PIE, además de computarse como deuda financiera.

Teleasistencia domiciliaria

En otra enmienda, los Ayuntamientos solicitan el mantenimiento de la cuantía dedicada al Programa de Teleasistencia Domiciliaria –29 millones de euros– que beneficia a los colectivos de personas mayores y personas con discapacidad. El programa, auspiciado por el convenio suscrito entre el IMSERSO y la FEMP está implantado en 5.535 municipios y atiende a casi 250.000 usuarios.

Reintegro del Fondo de Inversión Local

En relación con la liquidación del Fondo de Inversión Local de 2008, la FEMP propone que las cantidades a devolver por los municipios en los casos de incumplimiento del plazo de ejecución de las obras se limiten al porcentaje de inversión no ejecutada en dicho plazo.

Además, se pide que no sea computado como plazo de ejecución de los proyectos los retrasos producidos por causas no imputables a la Corporación Local correspondiente ★

PGE 2013: Aumentan las transferencias a las Entidades Locales

Pese a que los programas de los distintos Ministerios destinados a las Entidades Locales sufren descensos apreciables en algunas partidas, los municipios recibirán del Estado el próximo año la suma total de 16.142 millones de euros, un 5,3% más que en 2012. La mayor cuantía de las transferencias que recibirán los Ayuntamientos y el resto de Entes Provinciales e Insulares, proviene como es habitual de las entregas a cuenta que reciben anualmente por su participación en los ingresos estatales (PIE).

El incremento de las entregas a cuenta de la PIE alcanza los 860 millones de euros y representa casi un 6% más respecto al presente ejercicio. Una cantidad que viene a equilibrar los reajustes que se producen en las partidas que los Ministerios destinan, en concepto de ayudas, a los municipios.

No obstante, estos reajustes no suponen una rebaja sustancial de las ayudas, puesto que en términos absolutos significa pasar de los algo más de 630 millones del Presupuesto del año en curso a los 597 previstos para el próximo ejercicio.

La mayor cuantía de las ayudas locales sale del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, unos 223 millones, que se mantiene casi igual que en los Presupuestos 2012 y que en su mayor parte va destinada a los programas de fomento del empleo

agrario. También destacan las ayudas dirigidas a la reinserción laboral y a la integración de inmigrantes en el ámbito local.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destaca, no sólo por la suma total que dedica a las Entidades Locales, casi 49 millones, sino también porque esta cifra es casi el doble que la de 2012. Una de sus partidas más importantes repercutirá en las Diputaciones Provinciales, en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 13/2011 de regulación del juego.

El Ministerio de Economía y Competitividad aumenta también de forma considerable las cantidades destinadas a los municipios hasta superar los 8,2 millones de euros, un 76% más. Refuerza el apoyo a la investigación y desarrollo tecnológico industrial, incrementado de uno a seis millones dicha partida, al tiempo que mantiene la cantidad destinada al Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica y las ayudas a los municipios por los gastos originados por la explotación y mantenimiento del Padrón Municipal.

En el resto de ministerios, los descensos de las cantidades asignadas a programas locales son desiguales y llegan al 50% en el caso de Hacienda y Administraciones Públicas, debido principalmente al ajuste realizado en el programa de Cooperación Económica Local del Estado (Ver cuadro).

Programas	Importe 2013 En miles de €	Importe 2012 En miles de €	Variación (%)
Ministerio de Justicia	2.167,61	2.892,23	-25,05%
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	18.352,81	37.210,83	-50,68%
Ministerio del Interior	4.394,00	4.722,11	-6,95%
Ministerio de Fomento	43.995,49	61.196,49	-28,11%
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	48.940,58	24.990,47	95,84%
Ministerio de Empleo y Seguridad Social	223.529,41	223.993,15	-0,21%
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	9.958,33	34.040,61	-70,75%
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	2.864,20	3.552,49	-19,37%
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	8.078,66	8.688,62	-7,02%
Ministerio de Economía y Competitividad	8.229,88	4.681,51	75,80%
Otras relaciones financieras con Entes Territoriales	227.558,71	233.558,71	-2,57%
Sistemas de financiación de Entes Territoriales (PIE)	15.542.559,94	14.683.078,52	5,85%
Seguridad Social	1.500,00	2.000,00	-25,00%
TOTAL	16.142.129,62	15.324.605,74	5,33%

La FEMP propone una nueva regulación de la tributación local sobre comunicaciones electrónicas

La FEMP considera imprescindible que el Gobierno acometa una reformulación del régimen tributario local del sector económico de las comunicaciones electrónicas para que se adecúe a la realidad económica actual de este sector y así se lo ha hecho saber a los grupos parlamentarios en una propuesta de enmienda al Proyecto de Ley de medidas tributarias que se está debatiendo en el Congreso de los Diputados.

La iniciativa de la Federación Española de Municipios y Provincias pretende, por un lado, dar respuesta a los cambios producidos en el sector de la comunicación electrónica -que en estos momentos ya no sólo afecta a la telefonía móvil-, y por otro, clarificar los hechos impositivos que son susceptibles de aplicación en la tasa municipal por la actividad que realizan estas empresas en los municipios.

Esta nueva regulación estaría justificada, además, por la situación creada tras la Sentencia del pasado mes de julio del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) que declara la denominada "tasa de los móviles" contraria a la directiva comunitaria, en lo que respecta a los no titulares de la red. El fallo supone, a juicio de la FEMP, un perjuicio para las Entidades Locales que, en un momento de crisis como el actual, van a tener que reajustar sus presupuestos.

Con este fin, la FEMP contempla dos medidas complementarias. La primera de ellas plantea una modificación en la aplicación del Impuesto sobre Actividades Económicas, cuyas tarifas vigentes datan de 1990 y se confeccionaron en el escenario económico y tecnológico de aquellos años. La legislación posterior apenas ha tenido en cuenta los grandes cambios en la actividad del sector de las comunicaciones, salvo la creación en 2002 de un epígrafe específico para la telefonía móvil.

La segunda propuesta tiene que ver con la supresión del actual régimen especial y, por tanto, la aplicación de un mecanismo de tributación en iguales condiciones fiscales para todas las operadoras del sector.

La FEMP considera que la situación de monopolio en los años 80 justificaba la existencia de este régimen especial de tributación local, pero que tras la liberación del mercado de telecomunicaciones y la aparición de nuevos sujetos intervinientes, ya no tiene razón de ser el mantenimiento de este privilegio.

No obstante, la FEMP estima que antes de la supresión de este régimen especial se establezca un periodo transitorio de dos años



La FEMP pretende clarificar los hechos impositivos aplicables en la tasa municipal por la actividad que realizan las operadoras del sector.

Plantea una modificación del Impuesto de Actividades Económicas y la aplicación de un régimen fiscal común para todas las operadoras de telecomunicaciones

para la adaptación a la nueva realidad fiscal de Telefónica, por lo que su derogación tendría lugar a partir de 2015.

Gestión del impuesto de plusvalía

La modificación del régimen tributario local sobre las comunicaciones electrónicas no es la única propuesta elevada por la FEMP a los representantes de los partidos en el Parlamento. Los Alcaldes plantean que el Proyecto de Ley de medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica debe aprovecharse también para profundizar en la prevención y lucha contra el fraude fiscal en el ámbito local, a través de una mejora del régimen de gestión del Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, conocido popularmente como "plusvalía".

La FEMP propone que el Registro de la Propiedad no inscriba ningún documento *"que contenga acto o contrato determinante de las obligaciones tributarias por el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana"*, sin estar acreditada la autoliquidación o la declaración correspondiente ante el Ayuntamiento competente para liquidar dicho impuesto.

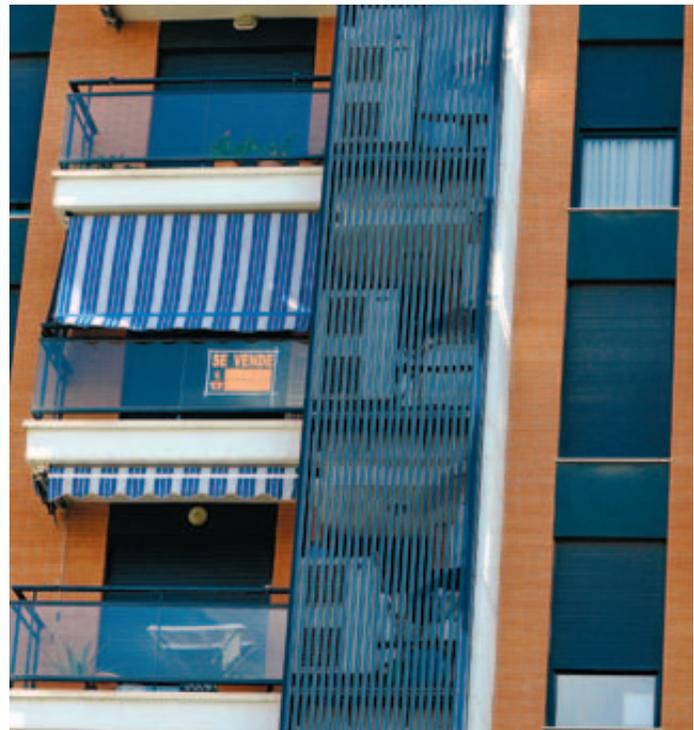
Aunque parezca técnica, la propuesta responde a la conveniencia de introducir una medida más para luchar contra el fraude, puesto que la no declaración a efectos del impuesto municipal también constituye una vía de evasión fiscal.

También en lo que se refiere a la plusvalía, la FEMP pide una modificación de la base imponible del impuesto con el fin de poder cuantificar, de acuerdo con la realidad del mercado, la participación de la Entidad Local en la plusvalía resultante de una transmisión inmobiliaria.

El objetivo es que una parte del beneficio obtenido por el transmitente revierta en beneficio de la colectividad; pero al mismo tiempo, persigue evitar inequidades y penalizar las plusvalías más especulativas, sometiendo a gravamen las plusvalías generadas en menos de un año, con un nuevo coeficiente mensual aplicable para la determinación de la base sometida al impuesto.

Novedades en tributación local

El Proyecto de Ley por el que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica contiene novedades impor-



Los Alcaldes plantean una mejora del régimen de gestión del Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, conocido como "plusvalía".

tantes en el apartado referido a los tributos locales y que afecta, sobre todo al Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) y al Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE).

En primer lugar, excluye de la exención prevista en el IBI a los bienes integrantes del Patrimonio Histórico en los que se lleven a cabo ciertas explotaciones económicas carentes de interés general. No obstante, la exención no es obligatoria, porque el texto prevé que los Ayuntamientos puedan seguir beneficiando fiscalmente a dichos inmuebles, si así lo desean.

Una de las principales novedades es la bonificación de hasta un 95% que los Ayuntamientos podrán aplicar al IBI y al IAE cuando se trate de actividades económicas especial interés. Esta rebaja ya se aplicaba hasta ahora en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, para las mismas circunstancias.

El texto del Proyecto de Ley modifica el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales para que los Consistorios puedan regular dicha bonificación mediante Ordenanzas, sobre aquellos inmuebles en los que se lleven a cabo actividades económicas

que "sean declaradas de especial interés o utilidad municipal por incurrir circunstancias sociales, culturales, históricas artísticas o de fomento del empleo que lo justifiquen". La aprobación de la declaración corresponderá al Pleno de la Corporación, previa solicitud del sujeto pasivo, por mayoría simple de sus miembros.

Por otro lado, introduce aclaraciones sobre el pago del tributo para establecimientos abiertos durante un periodo inferior al año, e incorpora mejoras técnicas que afectan a las notificaciones, al informe técnico-económico de las tasas y a determinados supuestos de no sujeción al Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Catastro

Por último, el Proyecto presenta diversas medidas en relación con la formación y el mantenimiento del Catastro Inmobiliario. Por un lado, prevé la posibilidad de una tramitación abreviada del procedimiento de inspección catastral, en línea con lo dispuesto en la Ley General Tributaria, prescindiendo del trámite de audiencia previo a la propuesta de resolución cuando se suscriban actas con acuerdo o cuando en las normas reguladoras del procedimiento esté previsto un trámite de alegaciones posterior a dicha propuesta.

Por otro lado, establece que las ponencias de valores no podrán ser objeto de impugnación con ocasión de la determinación

individualizada o la posterior aplicación de los valores catastrales resultantes de las mismas.

La nueva Ley dota, además, de una mayor flexibilidad a la actualización de los valores catastrales por medio de las leyes de presupuestos generales del Estado, que podrán actualizar los valores catastrales por aplicación de coeficientes y éstos podrán ser diferentes para cada uno de los grupos de municipios que se establezcan reglamentariamente o para cada clase de inmuebles.

Asimismo, por la vía de los Presupuestos, podrán actualizarse los valores catastrales de los inmuebles urbanos de un mismo municipio por aplicación de coeficientes, en función del año de entrada en vigor de la correspondiente ponencia de valores del municipio.

En este caso, los Ayuntamientos podrán solicitar la aplicación de los coeficientes previstos cuando hayan transcurrido al menos cinco años desde la entrada en vigor de los valores catastrales derivados del anterior procedimiento de valoración, o cuando se pongan de manifiesto diferencias sustanciales entre los valores de mercado y los que sirvieron de base para la determinación de los valores catastrales vigentes, siempre que afecten de modo homogéneo al conjunto de usos, polígonos, áreas o zonas existentes en el municipio ★

Distribución de subvenciones a los Juzgados de Paz

El Consejo de Ministros aprobó recientemente un acuerdo por el que se fija el criterio de distribución del crédito destinado a subvencionar los gastos de funcionamiento de los Juzgados de Paz.

La distribución de la ayuda se realiza en función del número de habitantes de cada municipio. La cuantía total de la subvención, según figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, es de 2.107.802 euros, lo que supone una reducción del 30% en comparación con la del año 2011.

Este Acuerdo será sólo de aplicación a los Ayuntamientos de las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Illes Balears, Castilla-La Mancha, Región de Murcia y Extremadura. Las restantes Comunidades Autónomas, de acuerdo con los respectivos Reales Decretos sobre traspaso de funciones

de la Administración del Estado en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, no se verán afectadas por este acuerdo ★

Módulos de distribución	
Nº de habitantes	Cuantía anual/euros
De 1 a 499	321
De 500 a 999	598
De 1.000 a 2.999	1.126
De 3.000 a 4.999	1.618
De 5.000 a 6.999	2.001
De 7.000 ó más	2.317

Impulso al liderazgo eficiente de Alcaldes y Concejales

El Presidente de la FEMP, Íñigo de la Serna, y el Patrono Delegado de la Fundación AQUALOGY, Arsenio Olmo, suscribieron el pasado 30 de octubre un convenio de colaboración en el que se contempla un completo programa de desarrollo para apoyar a los electos en el desempeño de sus funciones públicas. La firma del acuerdo tuvo lugar en la sede de la Federación, en Madrid. En virtud del mismo, la Fundación AQUALOGY se convierte en patrocinador oficial de las actividades contenidas en el Programa de Desarrollo de Alcaldes y Cargos Electos Locales.

Dicho programa contempla acciones diversas destinadas a apoyar la capacitación de los electos locales de gobierno en cuestiones relevantes para el desempeño de sus funciones públicas. Ámbitos de actuación como el liderazgo, habilidades de comunicación y negociación u otras que pudiesen facilitar a los electos la realización de sus funciones de manera más eficaz, son algunas de las áreas de trabajo del programa.

Para el Presidente de la FEMP, Íñigo de la Serna, el convenio es un nuevo ejemplo de la línea de colaboración público/privada por la que la FEMP viene apostando y que está reportando buenos resultados: *"Con la firma de acuerdos como éste, la FEMP, en su calidad de interlocutor de la Administración Local, ofrece una línea de apoyo a los electos locales en un momento en el que las dificultades económicas hacen más necesaria que nunca su capacitación para dar solución, de manera eficiente, a los problemas planteados en sus territorios".*

"Mejorar nuestras capacidades y contar con nuevas herramientas y habilidades que hagan más sencillo y eficaz el ejercicio de nuestras responsabilidades públicas, es una exigencia que nos hemos hecho todos los que cada día trabajamos en el ámbito de la política local", añadió el también Alcalde de Santander, que calificó el convenio de *"oportunidad"* para todos.

Con el objetivo de ser un foco de referencia nacional e internacional en torno al agua, la Fundación AQUALOGY desarrolla actividades dirigidas a la formación, promoción, emprendimiento, difusión, apoyo al conocimiento, innovación, investigación científica y técnica, así como a la acción social, cooperativa y solidaria ★



Arsenio Olmo e Íñigo de la Serna durante la firma del acuerdo.

La e-administración ahorra cinco millones a los Ayuntamientos

Las Entidades Locales han ahorrado 4.875.000 euros a lo largo de 2012 al utilizar la vía telemática para remitir a la Administración General del Estado documentación como actas, acuerdos, plenos o resoluciones.

En total, según informó la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, se han dejado de enviar más de 65.000 documentos en papel. La remisión de documentos por vía telemática es una práctica que ya realiza el 40% de las Entidades Locales, con un importante ahorro de costes en papel, almacenamiento, impresión y otros costes externos. Si esta aplicación se utilizase también para los envíos entre Gobiernos Locales y Comunidades

Autónomas, el ahorro sería de más de 13 millones de euros anuales.

Para el Secretario de Estado, Antonio Beteta, *"la potenciación de la Administración telemática reduce los plazos de los trámites y gestiones con la Administración sin merma del control de legalidad".* *"Cambiar la Administración, adaptarla y modelarla a los nuevos sistemas de gestión al servicio del ciudadano implica mantener y potenciar lo que funciona e introducirlo nuevo para hacer el conjunto mejor, en la búsqueda constante de la excelencia".*

Buenas prácticas locales contra la violencia de género

Los Ayuntamientos son el “primer dique de contención” para atajar la violencia contra la mujer y alcanzar una sociedad libre de maltrato. Con este objetivo, la FEMP y la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad han convocado el primer Concurso de Buenas Prácticas contra la Violencia de Género dirigido a Entidades Locales de toda España.



El Secretario General de la FEMP y la Vicepresidenta de la Comisión de Igualdad (izquierda) posan junto el Secretario de Estado y la Delegada del Gobierno para la Violencia de Género.

La iniciativa parte del convenio firmado en su día por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la FEMP, y de la estrategia de apoyo contra la violencia sobre la mujer que llevan a cabo de forma conjunta la Federación y la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, dependiente de dicho Ministerio.

Ante un auditorio integrado por representantes locales y de organizaciones sociales, la convocatoria fue presentada por el Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Juan Manuel Moreno Bonilla, y el Secretario General de la FEMP, Ángel Fernández Díaz, acompañados por la Delegada del Gobierno para la Violencia de Género, Blanca Hernández, y por la Vicepresidenta de la Comisión de Igualdad de la FEMP y Alcaldesa de Algete, Inmaculada Juárez.

El concurso pretende ser, sobre todo, una herramienta de intercambio de experiencias, ideas y proyectos desde las políticas

más cercanas a la ciudadanía. La FEMP hará una difusión masiva de la convocatoria entre todos sus asociados para que presenten sus buenas prácticas antes del 30 de noviembre de 2012. El fallo se dará a conocer en enero o febrero de 2013.

Trabajo “clave” de las Entidades Locales

El Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad señaló que la Administración hace todo lo que puede para afrontar este problema, *“es nuestra primera obsesión”*, pero pidió la ayuda de la sociedad, al tiempo que agradeció la *“imprescindible”* labor que ya están desarrollando las organizaciones no gubernamentales.

Moreno Bonilla aludió a la cooperación, *“palabra mágica”*, y puso como ejemplo la colaboración con la FEMP, porque representa a la Administración que más puede contribuir a la tarea y porque los Ayuntamientos, según dijo, son el primer *“dique de*

La FEMP y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad convocan a los Ayuntamientos para que expongan sus experiencias

contención” para atajar el problema. En este sentido, los premios convocados son un *“buen ejemplo”* de esta cooperación y la mejor forma de implicar a toda la sociedad, comentó.

Tras reconocer que todavía queda mucho camino por recorrer en todo lo que atañe a la lucha contra la violencia de género, pidió a las mujeres que sufren malos tratos que denuncien los casos y confíen en el sistema, pues éste dispone de instrumentos de eficacia demostrada, como el teléfono 016, que es de carácter anónimo y recibe una media de 5.000 consultas al mes.

Esto no es suficiente y, por eso, hizo también un llamamiento a la ciudadanía para que se muestre intolerante ante cualquier atisbo de malos tratos. Según los datos del Ministerio, menos de un 10% de las denuncias presentadas desde 2003 han provenido de las propias víctimas o de sus familiares.

Movilización de la FEMP

La FEMP será la encargada de que las Entidades Locales respondan a la convocatoria del concurso de forma masiva. Su Secretario General aseguró que esta *“movilización”* servirá para constatar que las experiencias que ya están llevando a cabo gran número de Ayuntamientos son *“exitosas”* y pueden servir de ejemplo a municipios.

Ángel Fernández subrayó que es también un punto de partida para que *“podamos ver cercano el día en que hablemos de la violencia de género como una pesadilla pasada”*. Asimismo, mostró el compromiso de la FEMP y de su Junta de Gobierno para seguir trabajando con todas sus fuerzas en este objetivo.

La Alcaldesa de Algete hizo hincapié en la coordinación entre Administraciones, en la formación y en la atención especializada, para *“salvar vidas”*, y en la coordinación interna entre las Concejalías, las policías y las entidades sociales del municipio, como una cuestión vital para que las medidas de protección a las víctimas sean *“escrupulosamente efectivas”*.

En su calidad de Vicepresidenta de la Comisión de Igualdad de la FEMP, Inmaculada Juárez, desgranó varios *“ruegos”* que deberían tenerse en cuenta y que resumió en los siguientes: más coordinación entre el Gobierno de la Nación, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos; una mayor y mejor concienciación social para arrinconar al agresor; una mayor implicación del Poder Judicial; y una mejor y más eficaz coordinación entre las policías locales y autonómicas con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.



La FEMP participa en el servicio de asistencia y protección de las víctimas de la violencia de género.

La Alcaldesa añadió a estas peticiones, la asignación de competencias de policía judicial a aquellas policías locales que trabajen de manera activa en la lucha contra la violencia machista, así como el acceso *“sin excepción”* de todas las policías locales, autonómicas y del Estado a la mayor base de datos de víctimas, denominada VIOGEN ★

Indicadores para determinar las buenas prácticas

La primera edición de la convocatoria de Buenas Prácticas Locales establece tres categorías o áreas de actuación: la sensibilización y prevención; la atención y el apoyo a las mujeres víctimas de violencia; y la detección y coordinación.

Para reconocer las mejores en cada una se manejarán varios indicadores, como el impacto del proyecto, el nivel de coordinación con otras Administraciones (ONG, sector privado o fundaciones); la sostenibilidad, plasmada en ordenanzas, planes, políticas o estrategias; el grado de innovación, la metodología de trabajo y la evaluación de los resultados obtenidos.

Otros indicadores para determinar las mejores experiencias son la planificación y desarrollo integral desde las diferentes áreas municipales y el enfoque transversal de género.

Guía contra la discriminación en el ámbito local

La igualdad de trato y la no discriminación constituyen una parte esencial de las políticas públicas impulsadas por los Gobiernos Locales, de ahí que sea importante que los equipos de gobierno municipales dispongan de herramientas útiles para integrarlas en su gestión del día a día. Ese es el objetivo de una guía elaborada por la FEMP y la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, en el marco del convenio suscrito entre ambas entidades.

El documento, de 180 páginas y con el título *Propuesta metodológica para el trabajo contra la discriminación en el ámbito local*, recopila la base legal existente en España y en el mundo sobre esta materia y plantea una propuesta metodológica basada en tres líneas de trabajo: diagnóstico, buenas prácticas y programas piloto.

La primera, enseña las formas, situaciones y ámbitos más habituales de discriminación. Al mismo tiempo, hace posible la identificación de buenas prácticas locales en materia de prevención y erradicación; y finalmente, facilita la puesta en marcha de programas piloto con la discriminación en el ámbito local.

De este modo, a partir del conocimiento de los motivos y los tipos de discriminación, y de los sujetos que pueden participar en una situación discriminatoria, la Guía avanza sobre los criterios generales a tener en cuenta en cualquier política en pro de la igualdad, poniendo el acento en los procesos de cambio de actitudes y de hábitos sociales que permitan mejorar la cohesión y la convivencia ciudadana.

El estudio parte de la consideración de que las situaciones de discriminación pueden manifestarse de diferentes formas. En estas situaciones, los actores –individuales o colectivos– son diversos, puesto que vienen provocadas por un “sujeto activo”, son sufridas por “sujetos pasivos” y, en la mayoría de los casos, no son combatidas por los “sujetos de omisión”, es decir, personas o grupos que se abstienen de intervenir.

En estos múltiples escenarios, en los que se desarrolla la vida cotidiana de una persona, las Administraciones Locales pueden

tener o no competencias, pero están obligadas de una u otra forma a actuar, puesto que las personas afectadas viven en las ciudades y municipios cuya primera referencia administrativa es la Entidad Local correspondiente.

Las diversas situaciones discriminatorias se producen, en definitiva, en los territorios locales, aunque sus razones tengan raíces en otros ámbitos. Las personas víctimas de cualquier tipo de discriminación buscarán el apoyo institucional inmediato –que no es otro que la Administración Local, “agente clave” en esta lucha–.

A partir de esta premisa, la FEMP considera que la igualdad de trato y la no discriminación constituyen parte del núcleo de las políticas locales y que ambos principios deben formar parte de ellas desde su origen hasta su desarrollo. Por ello, la propuesta metodológica que ofrece la Guía incide en tres elementos esenciales: la coordinación, la transversalidad y la participación.

Este enfoque integral implica que todas las áreas municipales incluyan la igualdad de trato y la no discriminación en sus respectivas políticas y que, a su vez, participen en el diseño y la aplicación de medidas concretas. Se trata –tal y como se expone en el documento– de convertir la no discriminación en una referencia constante desde la que observar y analizar los servicios que se prestan en el ámbito local.

La importancia del diagnóstico

Los autores del trabajo ponen de manifiesto la importancia de realizar un diagnóstico sobre las causas y características de la discriminación en un territorio concreto (municipio), porque, se-

La FEMP considera que la igualdad de trato y la no discriminación constituyen parte del núcleo de las políticas locales y que ambas deben formar parte de ellas

La Secretaría de Estado de Igualdad y la FEMP ofrecen a las Entidades Locales una propuesta metodológica para combatir este problema



Distintas formas de manifestación de la discriminación y ejemplos de mensajes propuestos en la Guía para campañas de sensibilización.

gún advierten, no siempre es un fenómeno evidente para la población. Los estudios realizados hasta el momento señalan que los grupos de población más vulnerable no siempre conocen sus derechos y que buena parte de la gente no es consciente a veces que sus comportamientos habituales son discriminatorios.

Por ello, la Entidad Local que quiera trabajar por la igualdad y contra la discriminación debe utilizar este diagnóstico para delimitar sus prioridades y a partir de ahí establecer los puntos débiles sobre los que actuar y las principales estrategias que se pueden poner en marcha.

En cuanto a las estrategias, el documento propone una actuación combinada de todas ellas, entre las que apunta las dirigidas a la prevención y la sensibilización, la promoción de la implicación social, la formación para los agentes sociales que intervienen de forma más directa y asistencia a las víctimas, a través de la orientación y el acompañamiento ★

La Propuesta Metodológica para el trabajo contra la discriminación en el ámbito local está disponible en las páginas web de la FEMP y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Planes piloto

La metodología elaborada por la FEMP y la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad no es sólo una propuesta teórica. Buena parte del contenido aprovecha las experiencias llevadas a cabo por un conjunto de Ayuntamientos que ya vienen trabajando en diversos aspectos relacionados con la lucha contra la discriminación.

Es el caso de Santander y su campaña de sensibilización general y del Plan de Acción Integral y Transversal para conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, impulsado también por el Ayuntamiento de la capital cántabra.

Este ejemplo forma parte del grupo de planes piloto de referencia incluidos en la Guía, junto con el plan de Llerena (Badajoz), de prevención integral contra la discriminación; el plan de formación en igualdad de trato de Avilés; el protocolo de atención a víctimas de la discriminación y el plan de acogida, elaborados por Polinyá de Xúquer (Valencia); y el diagnóstico y la Mesa de Coordinación para la Lucha contra la Discriminación, creados por el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara).

Además de estos planes piloto, otros Ayuntamientos aportan sus buenas prácticas, como la Oficina de No Discriminación de Barcelona; las campañas de sensibilización y convivencia de Barakaldo (Vizcaya) y el Real Sitio de San Ildefonso (Segovia); el proyecto de educación sexual en centros educativos, desarrollado en Gandía (Valencia); la buena práctica con la policía local, de Fuenlabrada (Madrid); el programa de formación bidireccional ciudadanía-empresas, de Paterna; el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, creado en Laviana (Asturias); o el diagnóstico realizado en Mejorada del Campo (Madrid).

Trece Entidades Locales se incorporan al Programa "Aurora" de empleo femenino rural

Representantes de trece Entidades Locales con menos de 5.000 habitantes, ubicados en siete Comunidades Autónomas, firmaron su incorporación al proyecto "Aurora" el pasado 23 de octubre. Con ellos, son ya 26 las Entidades Locales adheridas a esta iniciativa de la que se benefician 1.200 mujeres del medio rural.



El programa Aurora, que ha movilizado hasta la fecha un millón de euros, tiene como objetivo favorecer la empleabilidad y la calidad de vida de las mujeres en el entorno rural, y es fruto de la colaboración establecida entre la FEMP y la Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, a través del Instituto de la Mujer. Cuenta, además, con el apoyo del Fondo Social Europeo (FSE).

Las Entidades Locales incorporadas son Almadén, Viso del Marqués y Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real); Autol y Cenicero (La Rioja); Caravaca de la Cruz (Murcia); Campóo de Enmedio, Santillana del Mar y Villafufre (Cantabria); Garachico (Tenerife); las Comarcas del Matarraña (Teruel) y de Tarazona (Zaragoza) y el Consorcio de Desarrollo de la Zona Media de Navarra. Con ellos, se han sumado al programa 260 mujeres, residentes en estos municipios y comarcas, que por su edad y formación tropiezan con especiales dificultades para acceder a un puesto de trabajo.

Los equipos técnicos de la FEMP han sido los encargados de asesorar al Instituto de la Mujer durante el proceso de selección,

que se ha guiado por los criterios de equilibrio territorial y necesidades reales de los municipios; se ha tenido también en cuenta la tasa de paro –que se sitúe por encima de la media nacional- y el compromiso municipal de promocionar económica y socialmente a las mujeres de la localidad.

El Programa "Aurora"

"Aurora" tiene dos fases: la primera, en la que se trabaja sobre aspectos personales tales como conocimientos, expectativas, necesidades y demandas de las mujeres, y la segunda, que se centra en el itinerario profesional, está basada en motivación laboral y en proporcionar una formación ocupacional vinculada a la oferta local de empleo. Se contemplan, asimismo, las opciones de autoempleo en función de los recursos naturales del entorno.

Además de la integración social y laboral, el programa Aurora busca fomentar la autonomía económica y un mayor reconocimiento social del papel que las mujeres representan a la hora de garantizar la sostenibilidad y el crecimiento del medio rural.

El programa fomenta la autonomía económica y el reconocimiento social de la mujer en los pequeños municipios

Entre sus objetivos figuran dar impulso a la cotitularidad de las explotaciones, promover la igualdad de trato y de oportunidades y reducir los desequilibrios de género. Busca también favorecer la alfabetización digital, fomentar el movimiento asociativo y la creación de redes, incrementar la participación política y social femenina, promover la viabilidad social de los municipios y erradicar la violencia de género.

En España el medio rural representa el 80% del territorio total, incluye toda la producción del sector primario y la mayor parte de la transformación agroalimentaria –una actividad que supone casi el 20% del PIB-. En el medio rural reside la quinta parte de la población total del país, y la mitad de esa población son mujeres, responsables en un alto porcentaje –el 80%- del trabajo doméstico y del cuidado de otras personas. Los datos sobre empleo indican que el 12% de estas mujeres son trabajadoras fijas y el 7% son empresarias.

Las mujeres, vertebradoras del medio rural

En el acto de firma mancomunada de los municipios incorporados, celebrado en la sede del Instituto de la Mujer, en Madrid, tanto el Secretario General de la FEMP, Angel Fernández, como el Secretario de Estado, Juan Manuel Moreno Bonilla, destacaron el papel vertebrador de las mujeres en el medio rural y en la preservación del mismo. En esta misma idea incidió también Carmen Plaza, Directora General para la Igualdad de Oportunidades y conductora del acto.

En su intervención, Angel Fernández puso el programa Aurora como ejemplo de los buenos resultados que reporta la colaboración entre Administraciones, y destacó, en este sentido, el papel estratégico de la FEMP en su calidad de interlocutor de la Administración Local,

que permite “con un solo contacto”, llegar a los más de 8.000 Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares españoles, e implementar políticas promovidas por las demás Administraciones.

Angel Fernández explicó el trabajo de selección entre los municipios candidatos desarrollado por la FEMP y subrayó el gran valor de la iniciativa que incide en dos áreas muy necesitadas de desarrollo: el medio rural y la empleabilidad femenina.

Por su parte, el Secretario de Estado llamó la atención sobre el medio rural y el sector agrario –“*uno de los que mejor ha sorteado la crisis junto con el turístico*”- y sobre su evolución en los últimos años, marcada por la incorporación de nuevas técnicas empresariales, sistemas de venta y envasado e incorporación de nuevas marcas.

Sin embargo, añadió, es imprescindible afrontar cambios culturales para poner en valor el papel de la mujer en este entorno, y se refirió a las repercusiones favorables que pueden tener normativas como la futura Ley de Titularidad Compartida sobre explotaciones agrarias. En el marco de ese cambio cultural, también aludió a la corresponsabilidad de mujeres y hombres en las vidas familiar y laboral.

Moreno Bonilla completó su intervención con dos reflexiones: una sobre el papel de los municipios, el lugar “*por donde se*

empiezan a solucionar los problemas”; y otra, dirigida a Alcaldes y Alcaldesas, sobre las mujeres: “*gran parte del futuro va a depender de que incorporemos las capacidades y el talento de las mujeres a la actividad productiva. Ojala este siglo sea, por fin el siglo de las mujeres*”★



Representantes de las Entidades Locales recién incorporadas al programa, tras el acto de la firma, el pasado 23 de octubre.

Bibliotecarios de España y Europa intercambian experiencias para el futuro del sector

Más de 300 bibliotecarios españoles y otros 40 procedentes de 16 países europeos celebraron en Burgos entre el 9 y el 11 del pasado octubre, el VI Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, un evento que, en esta ocasión, coincidió con la Conferencia Anual de Europeana, la biblioteca digital del continente.

Las bibliotecas públicas constituyen un servicio básico en las sociedades democráticas; bajo esta premisa y cada dos años, la celebración del Congreso supone un punto de encuentro para los bibliotecarios de las más de 5.000 que prestan servicio en nuestro país. La oportunidad de conocer experiencias novedosas es el motor que ha impulsado a lo largo de los últimos doce años la renovación y modernización de las bibliotecas públicas españolas.

El Congreso, celebrado bajo el lema "Memoria individual: patrimonio global", fue organizado por la Dirección de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, del Ministerio de Cultura, junto a la FEMP, Europeana, el Ayuntamiento de Burgos y la Junta de Castilla y León, y tuvo lugar en las instalaciones del Fórum Evolución de la capital burgalesa. El encuentro fue retransmitido en directo a través de internet (*streaming*). Desde la web de la FEMP se habilitó un enlace a la página del Congreso y a la opción de retransmisión a lo largo de dos jornadas.

En esta ocasión, el Congreso tuvo un carácter especial porque reunió en un mismo acontecimiento el encuentro español y la Conferencia Anual de Europeana, programada dentro del Proyecto Europeana versión 2.0 de la Comisión Europea, que cuenta con participación española.

El tema de este año fueron los contenidos digitales y las bibliotecas públicas, y se abordó desde dos perspectivas diferentes: por un lado, la biblioteca como generadora de contenidos digitales –haciendo especial hincapié en la información local– y, por otro, la biblioteca como usuaria de esos contenidos digitales.

El Director de las Excavaciones de Atapuerca y Catedrático de Paleontología de la UCM, Juan Luis Arsuaga, fue el encargado de ofrecer la ponencia inaugural, con la que planteó un debate sobre el futuro de las bibliotecas de nuestro país en tiempos de crisis. El trabajo posterior de esa jornada y de las siguientes se centró en tres mesas redondas, moderadas por bibliotecarios españoles, en las que se analizó el impacto de lo digital en las bibliotecas



El Congreso convocó a más de 300 asistentes.

públicas, la relación entre las bibliotecas y la comunidad en la era digital y, finalmente, la cooperación con archivos, museos, instituciones audiovisuales y otras organizaciones en proyectos digitales.

Las mesas redondas se completaron con comunicaciones presentadas por los asistentes en las que se mostraron las experiencias llevadas a cabo en numerosas bibliotecas españolas y europeas. Las iniciativas desarrolladas en las bibliotecas municipales de Ljubljana (Eslovenia), Hämmeenlinna (Finlandia) y Cluj (Rumanía).

El Congreso dispuso también una serie de visitas profesionales a las Bibliotecas de la Universidad de Burgos, de la Facultad de Teología y del Monasterio de San Agustín, así como al Museo de la Evolución Humana. Por su parte, Europeana organizó una serie de talleres en los que se trabajó sobre las herramientas y servicios que dispone esta red europea ★

Convocada una nueva edición de Premios María Moliner

El 19 de noviembre finaliza el plazo para que los municipios con menos de 50.000 habitantes presenten sus iniciativas de animación lectora a la decimoquinta edición de los Premios María Moliner. Como en anteriores ocasiones, los ganadores en las tres categorías convocadas recibirán un premio de 12.000 euros.

La FEMP, la Fundación Coca-Cola Juan Manuel Sáinz de Vicuña y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte organizan la Campaña de Animación a la Lectura María Moliner, que premia el esfuerzo, "trabajo e imaginación", de las bibliotecas de municipios con menos de 50.000 habitantes para fomentar la lectura entre sus usuarios.

En el transcurso de las catorce convocatorias celebradas hasta ahora se han presentado alrededor de 10.000 proyectos propuestos por más de 2.300 municipios. El 25% de los casi 8.000 Ayuntamientos de esta franja de población existentes en toda España ya han tomado parte de esta iniciativa.

Los proyectos que se premian son aquéllos que integran tanto las acciones de animación a la lectura como la eficiencia y labor bibliotecaria y la integración social en su comunidad, así como el uso de las nuevas tecnologías. Las propuestas que concurren al premio pueden estar dirigidas a cualquier tipo de usuario, desde niños y jóvenes hasta amas de casa, jubilados, desempleados, padres y madres de alumnos, profesionales de la enseñanza o cualquier otro colectivo.

Tres categorías

Los municipios competirán en tres categorías diferenciadas, según su ratio de población: menos de 5.000 habitantes, entre 5.001 y 20.000 habitantes y entre 20.001 y 50.000 habitantes. Los tres municipios que obtengan la máxima puntuación ganarán un premio en metálico de 12.000 euros cada uno.

Los Premios María Moliner colaboran a la preservación del patrimonio documental a través de la creación de un fondo bibliográfico común en las bibliotecas públicas de los municipios. Por ello, las 300 bibliotecas finalistas recibirán un lote de libros compuesto por 180 títulos diferentes.

Los proyectos premiados en 2011 fueron "Junt@s construimos la biblioteca, junt@s construimos el mundo", de la localidad valenciana de Tuéjar; "La lectura no levanta muros", llevado a cabo por Pozoblanco (Córdoba) y "Lecturas refrescantes", presentado por la localidad gallega de Oleiros.

Criterios de selección

El proceso de selección de la mejor iniciativa se lleva a cabo mediante la evaluación de los criterios recogidos en la convocatoria. Estos criterios son, en primer lugar, la claridad y el interés del proyecto para la animación a la lectura. En este sentido, se valorarán actividades de animación -talleres de lectura, concursos, premios literarios-, las buenas prácticas en la labor bibliotecaria y las labores de integración social.

El segundo criterio hace referencia a la planificación y viabilidad del proyecto y, así, se valorará la presentación de un presupuesto detallado que incluya las fuentes de financiación, un calendario de actividades, la disponibilidad de recursos humanos, un público al que dirigirse, la colaboración con entidades de la localidad, medidas de publicidad o difusión de las actividades, la eficiencia de la administración de los recursos de la biblioteca y la inclusión de un sistema de seguimiento y evaluación cualitativa y cuantitativa de las actividades.

Finalmente, se valorará la originalidad del proyecto y la innovación en el uso de las nuevas tecnologías -con cuestiones como el desarrollo de una página web o blog de la biblioteca, utilización de las redes sociales, etc.- La convocatoria está disponible en la web del Ministerio de Cultura (<http://www.mcu.es>), en el apartado de Convocatorias de la web de la FEMP (www.femp.es) y en la Fundación Coca-Cola Juan Manuel Sáinz de Vicuña (www.fundacioncocacola.com) ★



Otros 16 municipios lucen el sello 'Ciudades Amigas de la Infancia'



Niños de Mollerusa, a la izquierda, y de Sant Cugat, participantes en las actividades del programa. (Fotos UNICEF España)



Dieciséis municipios españoles han pasado a engrosar la lista de "Ciudades Amigas de la Infancia", una distinción que otorga UNICEF España, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la FEMP. Un sello que reconoce el trabajo de estos Ayuntamientos en el diseño y desarrollo de políticas locales de infancia y juventud, en sintonía con la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por Naciones Unidas en 1989 y ratificada por España en 1990.

Los municipios que lucirán desde ahora este sello son los sevillanos de Bollullos de la Mitación, Guillena y La Puebla de Cazalla; los asturianos de Castrillón y Salas; los cordobeses de Fernán Núñez y Santaella; Carbajosa de la Sagrada (Salamanca); La Puebla de Alfindén (Zaragoza), Mollerussa (Lleida), Quer (Guadalajara), Santa Eulària des Riu (Ibiza), Sant Cugat del Vallés (Barcelona) y las capitales de provincia de Burgos, Guadalajara y Valladolid.

Con estas 16 incorporaciones, ya son 61 las Entidades Locales españolas que forman parte del Programa Ciudades Amigas de la Infancia, una iniciativa que lleva diez años funcionando y a la que pueden concurrir todos los municipios que estimen que cumplen los requisitos establecidos por UNICEF España y sus socios del programa, en las bases de la convocatoria.

Al acto de entrega de los diplomas acreditativos, que tuvo lugar en el Teatro Albéniz de Málaga, el pasado 9 de noviembre, asistieron representantes de todos y cada uno de los municipios galardonados.

Méritos

A Bollullos de la Mitación (Sevilla) se le ha reconocido especialmente la calidad de su expediente y la gran cantidad de actividades realizadas y documentadas; a Burgos su trayectoria e interés por desarrollar el programa; a Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), el camino recorrido y el un gran impacto social de las iniciativas de infancia llevadas a cabo; Castrillón (Asturias) destaca, según el Jurado, por la alta implicación de niños y niñas en los espacios de participación infantil; Fernán Núñez (Córdoba), su capacidad de lograr la complicitad de toda la sociedad en beneficio de la infancia; Guadalajara, ha sido reconocida por su trabajo en la promoción del ocio y el tiempo libre a través del derecho al juego y el deporte.

En el caso de los municipios sevillanos de Guillena y de La Puebla de Cazalla, los promotores de esta iniciativa mencionan el esfuerzo continuado y la evolución positiva de su trabajo; en el de La Puebla de Alfindén (Zaragoza), el buen trabajo de promoción del bienestar infantil, y en el caso de Mollerusa (Lleida), su

Ya son 61 las Entidades Locales que forman parte del Programa que impulsa UNICEF España, la FEMP y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

gran labor en la integración de la población inmigrante. Quer (Guadalajara), destaca por la implicación a la infancia en el conocimiento y protección de su entorno medioambiental.

La involucración de todos los agentes sociales y la atención prestada a la integración de los niños provenientes de todo su territorio, son las características singulares del proyecto de Salas (Asturias); y la capacidad de implicar a todas las entidades educativas del municipio y crear redes y sinergias entre los distintos recursos disponibles, las que distinguen el proyecto de Sant Cugat del Vallés (Barcelona).

Si hablamos de Santaella (Córdoba), el mérito principal reside en su buen trabajo en materia de participación y movilización infantil; y si lo hacemos de Santa Eulària des Riu (Ibiza), hay que valorar la gran cantidad de programas puestos en marcha, así como las iniciativas orientadas a fomentar la movilidad y la promoción de los derechos de infancia. Por último, Valladolid ha sido merecedora del reconocimiento por sus servicios de atención a la infancia más vulnerable.

Renovación del título

El reconocimiento como "Ciudad Amiga de la Infancia" no es vitalicio: debe ser renovado cada cuatro años mediante una auditoría técnica. Por este motivo, además de los 16 nuevos

municipios acreditados, la comisión técnica del programa ha renovado el reconocimiento de su título a siete Entidades Locales que ya lo tenían y que han vuelto manifestar su compromiso de permanencia. Se trata de Andújar (Jaén); Humanes de Madrid (Madrid); Madrid; Puerto Real (Cádiz); Segovia; Vejer de la Frontera (Cádiz) y la Mancomunidad Velilla-Mejorada (Madrid).

Por otro lado, el Jurado ha concedido una "mención especial" a los siguientes municipios: Lugo, por la calidad de su Plan de Infancia; León, por su trabajo en la prevención de la exclusión social; Ávila, por la calidad de su Plan de Infancia; Marbella (Málaga), por la promoción de la participación infantil; y Soria, por su proyecto de presupuesto infantil.

35 buenas prácticas premiadas

Junto a la distinción de "Ciudad Amiga de la Infancia", UNICEF España, el Ministerio y la FEMP han premiado 40 buenas prácticas presentadas por 35 Gobiernos Locales en diferentes categorías relacionadas con los derechos a la participación, a la salud, al ocio y el tiempo libre, al medioambiente, a un entorno familiar adecuado y a vivir en una sociedad multicultural tolerante; los premios también incluyen un apartado dedicado a las acciones innovadoras★

Los 16 nuevos municipios "amigos de la infancia"	Han renovado su condición de "amigos de la infancia"
Bollullos de la Mitación (Sevilla) Burgos Carbajosa de la Sagrada (Salamanca) Castrillón (Asturias) Fernán Núñez (Córdoba) Guadalajara Guillena (Sevilla) La Puebla de Alfindén (Zaragoza) La Puebla de Cazalla (Sevilla) Mollerusa (Lleida) Quer (Guadalajara) Salas (Asturias) Sant Cugat del Vallés (Barcelona) Santaella (Córdoba) Santa Eulària des Riu (Ibiza) Valladolid	Andújar (Jaén) Humanes de Madrid (Madrid) Madrid Puerto Real (Cádiz) Segovia Vejer de la Frontera (Cádiz) Mancomunidad Velilla-Mejorada (Madrid)
	Una mención especial para...
	Lugo León Ávila Marbella Soria

La FEMP renueva su compromiso con la parentalidad positiva y responsable

Los FEMP ha expresado su compromiso de contribuir a la extensión e implantación de la parentalidad positiva y responsable entre los municipios españoles. Así lo señaló la Directora de Políticas Locales de la Federación, Trinidad Yera, durante el acto inaugural de las IV Jornadas de Parentalidad Positiva que se celebraron en Madrid.

Al encuentro, organizado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, asistieron más de trescientos profesionales y responsables públicos de las áreas implicadas de los distintos ámbitos de la Administración Pública, especialmente de Ayuntamientos, de Organizaciones no Gubernamentales, organizaciones profesionales y el mundo académico.

Su principal objetivo era dar a conocer las buenas prácticas nacionales e internacionales al servicio de apoyo a la parentalidad que vienen desarrollándose en España, muchas de ellas promovidas o ejecutadas por Gobiernos Locales. Al mismo tiempo, las Jornadas pretendían reflexionar sobre las necesidades específicas que se plantean para el ejercicio de la parentalidad con adolescentes y sobre la promoción de la resiliencia familiar.

La Directora de Políticas Locales de la FEMP enmarcó las buenas prácticas dentro del objetivo prioritario de la Federación

de potenciar los sistemas de calidad en todos los campos relacionados con las políticas locales. *"Recogerlas, organizarlas, valorarlas y compartirlas se convierte en una tarea imprescindible para considerar ese conocimiento entre las propuestas de valor más singulares, en el plano municipal"*, explicó.

En su intervención propuso incorporar la cultura de la planificación, la evaluación y la divulgación al campo de la parentalidad, junto a la necesidad de redefinir los roles de género dentro de la familia para conciliar mejor la vida familiar, laboral y personal, a la vista de la variedad de formas familiares que conviven en la sociedad actual y la diversidad cultural.

En el acto inaugural intervinieron también la Presidenta de la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados, Carmen Quintanilla, quien abogó por continuar con los esfuerzos desde todos los ámbitos para mantener en la agenda pública las políticas de igualdad, y la Directora General de Servicios para la Familia y la Infancia, Salomé Adroher Biosca, que destacó la apuesta estratégica de todos los poderes públicos españoles, el Gobierno Central, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, con las políticas de igualdad y la identificación de las buenas prácticas y servicios de apoyo a la parentalidad positiva y responsable ★



Acto de apertura de la IV jornadas, celebradas en Madrid.

El Gobierno amplía las ayudas a los municipios afectados por las inundaciones

El Consejo de Ministros del 2 de noviembre aprobó un Real Decreto por el que se amplía el ámbito de aplicación del aprobado con fecha 7 de septiembre que ponía en marcha las medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas.

El Gobierno declara que estas medidas también serán aplicables a personas y bienes afectados por las lluvias torrenciales y otros fenómenos naturales ocurridos durante los últimos días de septiembre y primeros de octubre en municipios y núcleos de población de Andalucía, Región de Murcia y Comunidad Valenciana. Asimismo, menciona nuevos fenómenos meteorológicos adversos equiparables en Aragón y Navarra.

El nuevo Real Decreto, por tanto, contempla para estas zonas ayudas por daños personales, por daños materiales en enseres, así como a los titulares de establecimientos industriales, mercantiles, agrarios o de servicios. Además, atenderá a las Corporaciones Locales por los gastos causados para hacer frente a estas situaciones de emergencia.

Infraestructuras locales

En lo que se refiere a daños en infraestructuras locales, se financiarán hasta en un 50% de su coste y se tramitarán por el procedimiento de emergencia las obras de reparación o restitución de todo tipo de infraestructuras, equipamientos o instalaciones y servicios de titularidad municipal, de las mancomunidades y de la red viaria de las Diputaciones Provinciales.

El Real Decreto-ley 25/2012, de 7 de septiembre, establece medidas urgentes para paliar los daños producidos por incendios forestales y otras catástrofes naturales. Entre estas actuaciones, figuran las destinadas a las Corporaciones Locales que emplearon parte de sus recursos en la extinción de los incendios.

Además, aprueba subvenciones por daños en infraestructuras municipales y red viaria de las Diputaciones Provinciales y Cabildos, y contempla compensaciones por las exenciones o reducciones el IBI y del IAE que se apliquen a los propietarios de inmuebles o empresas dañados ★

300 localidades podrán acogerse a las subvenciones por incendios forestales

Un total de 296 municipios y núcleos de población padecieron este verano las consecuencias de los graves incendios forestales y otras catástrofes naturales. El listado definitivo de términos municipales siniestrados fue hecho público por el Ministerio del Interior, el pasado 25 de octubre, con el fin de que puedan acogerse a las ayudas previstas por el Gobierno.

Los municipios siniestrados a los que hace referencia están repartidos en 12 Comunidades Autónomas y 29 provincias. El mayor número de municipios y poblaciones –un centenar– se ubica en Cataluña; Comunidad Valenciana, 51; Castilla-La Mancha, 44; y Castilla y León, 29. En Aragón son 22 los municipios afectados y otros 17 en Canarias. Andalucía registra 10 municipios; Extremadura, 9; Galicia, 5; Baleares, 4; la Comunidad de Madrid, 3; y la Región de Murcia, 2.

Nota de la redacción: La relación de municipios puede verse en la Orden INT/2269/2012, de 23 de octubre, publicada en el BOE con fecha 25 de octubre.



VII Jornadas de Modernización y Calidad

El momento de la verdad para la Administración Local

Con este lema y bajo la máxima de que el cambio organizativo en las Administraciones Locales no sólo es posible sino necesario, se celebraron en Málaga las VII Jornadas de Modernización y Calidad, organizadas por el Ayuntamiento de la ciudad andaluza y la FEMP dentro de su Plan de Formación 2012. Las Jornadas, que sirvieron de marco para sendas reuniones de las Comisiones de Modernización, Participación Ciudadana y Calidad, y de Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías, convocaron a más de un centenar de responsables locales de este sector, así como a directivos y técnicos tanto de la Administración Local como de otras Administraciones y entidades.

Ya desde el acto de apertura, los ponentes llamaron la atención sobre la importancia de abrir la Administración a los ciudadanos, y subrayaron la necesidad de mantener activos, incluso en momentos de austeridad, los foros de colaboración que, como estas Jornadas, *"hacen posible el intercambio de experiencias para actuar de forma más eficaz"*.

El lema del encuentro, "el momento de la verdad", fue el argumento de partida de todos ellos. El Secretario General de la FEMP, señaló que son eventos de este tipo, donde confluyen los distintos ámbitos gubernamentales, los que permiten sumar esfuerzos para hacer *"nuestras Administraciones más abiertas a los Administrados"*. Junto a él, y en la misma línea, intervinieron los Presidentes de la Asociación Española para la Calidad (AEC), Armando Veganzones, y de la Agencia de Evaluación y Calidad (AEVAL), Ana María Ruiz, y la Teniente de Alcalde de Málaga, María del Mar Marfín.

Posteriormente, y a lo largo de dos jornadas de trabajo, los participantes pudieron debatir e intercambiar experiencias sobre medidas y actuaciones para mejorar la gestión local manteniendo los estándares de calidad y cantidad de servicios.

Frente a posturas catastrofistas e inhibidoras, los organizadores de las Jornadas apostaron, una vez más, por asumir conceptos como el de la "resiliencia" –capacidad para afrontar las adversidades, fortalecerse y salir de ellas con éxito-. Así, en esta séptima edición de las Jornadas se ha apostado por ofrecer enfoques positivos que puedan optimizar la gestión municipal y mantener los estándares de "cantidad y calidad en los servicios".



Jornadas de trabajo

Los contenidos se articularon en torno a cuatro bloques temáticos; en primer lugar, el cambio en la gestión de las personas (donde se trataron el marco y los retos de la actual función pública local); en segundo, el nuevo entorno de relación con la ciudadanía hacia ciudades y Administraciones Locales inteligentes (simplificación y administración electrónica, sistemas inteligentes para la ciudad –smart cities- y para la transparencia –open data-); otro bloque fue el relacionado con calidad, excelencia e innovación –el sistema de gestión de calidad como instrumento de planificación estratégica y gestión del cambio-; y, finalmente, la gestión pública local en momentos de crisis –planificación, despliegue y evaluación de la gestión, cómo abordar un plan de choque para la optimización de recursos-.

Dentro de las actividades plenarios, la Directora General de Políticas Locales de la FEMP, Trinidad Yera, presentó y moderó la conferencia en la que se analizó el comportamiento de las Administraciones Locales. En concreto se debatió sobre si éste es una reacción a los cambios externos o si, por el contrario, se trata de un cambio proactivo. En esa mesa que contó, entre otros ponentes con el Alcalde de Parla, José María Fraile, Presidente de la Comisión de Modernización Participación y Calidad de la FEMP, se pasó revista al papel de los Gobiernos Locales como motor o freno para el desarrollo local ★

Entre todos hemos conseguido que el reciclaje funcione.



Y es que gracias a las Administraciones Públicas, empresas y ciudadanos que colaboran en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de Ecoembes, en el último año ya se han podido reciclar más de 1,2 millones de toneladas de residuos de envases ligeros y papel/cartón (el 68,3% de los envases gestionados).

Se trata de una cadena en la que participamos todos. Y gracias a ello, hemos hecho posible que la recogida selectiva de residuos de envases funcione de forma eficiente,

superando ampliamente los objetivos que marca la Ley, cuidando del medio ambiente y asegurándonos un futuro mejor.

Por eso es importante que el reciclaje siga funcionando tan bien como hasta ahora.



ECOEMBES

www.ecoembes.com

La Red Española de Ciudades Inteligentes propone compartir y reutilizar recursos

Optimizar la gestión de las Ciudades Inteligentes mediante la reutilización y el uso compartido de los recursos, fue la principal propuesta formulada en Burgos, el pasado 23 de octubre, durante en encuentro del Comité Técnico de la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI).

El objetivo de esta propuesta es aprovechar las inversiones realizadas en los diferentes municipios y transferir las experiencias que hayan alcanzado el éxito al resto de miembros de la red, con el fin de sumar conocimientos y ahorrar en nuevos desarrollos.

Tal y como señaló el Presidente de la Red, el también Alcalde de Santander y Presidente de la FEMP, Íñigo de la Serna, *"se trata de compartir de forma inteligente para conseguir verdaderas ciudades inteligentes"*.

El Comité Técnico analizó los trabajos en cada uno de los grupos de trabajo que la componen: Innovación social; Energía; Medio Ambiente, Infraestructuras y Habitabilidad Urbana; Movilidad Urbana y Gobierno, Economía y Negocios.

En el área de innovación social, se acordó focalizar los esfuerzos en convertir los Gobiernos Locales en órganos abiertos, con la máxima transparencia y participación ciudadana, así como fomentar la accesibilidad y la inclusión social e incentivar el turismo.

Para ello, decidieron la elaboración de una ordenanza tipo de transparencia y la reutilización de la información que pueda utilizarse por los diferentes Ayuntamientos, con el objetivo de favorecer la estandarización.

Además, el Ayuntamiento de Santander pondrá a disposición de la Red el proyecto de "sensado participativo". Esta iniciativa permite *"tomar el pulso a la ciudad"*, al convertir al ciudadano en un actor determinante a la hora de comprobar y evaluar el funcionamiento de los servicios públicos (detectar incidencias, informar sobre anomalías, etc.) y facilitar la gestión global de la ciudad.

En materia de energía, se acordó poner en común diferentes documentos de carácter administrativo, como pliegos y ordenanzas, para regular el suministro del alumbrado público y sobre eficiencia energética.

Por otro lado, en lo relativo al medio ambiente, infraestructuras y habitabilidad urbana, se definieron varias líneas de acción,



Las ciudades de la Red pondrán en marcha una tarjeta única para la recarga de vehículos eléctricos.

unas vinculadas a la gestión eficiente del ciclo del agua, otras a residuos y unas terceras a zonas verdes. Sobre este ámbito se estableció un calendario de trabajo para avanzar de forma unitaria.

Tarjeta única para recarga de vehículos eléctricos

En el área de movilidad urbana, lo más destacado fueron los acuerdos alcanzados en materia de vehículos eléctricos, con el fin de unificar la tarjeta de carga para que, aunque las ciudades dispongan de distintos gestores de carga, puedan ser utilizadas en toda la Red mediante un sistema similar al "roaming". También se acordó avanzar en la implantación de sistemas inteligentes de transporte y en uso de la tecnología NFC como sistema de pago de servicios públicos, como el transporte urbano o el aparcamiento.

En materia económica, el Comité Técnico decidió incidir de forma estratégica en las ordenanzas de la Administración electrónica, los servicios de certificación y autenticación, así como en el uso de la "Realidad aumentada", para la que se ha planteado un proyecto similar al adoptado en el Ayuntamiento de Valencia a través de dispositivos móviles ★

Mapa del despliegue de antenas de telefonía móvil en los municipios

El Servicio de Asesoramiento Técnico e Información (SATI) de la FEMP acaba de lanzar una encuesta on-line para conocer el estado del despliegue de antenas de telefonía móvil en los municipios españoles.

El SATI de la FEMP, que atiende las consultas de las Entidades Locales sobre el despliegue de antenas de telefonía móvil en los aspectos técnicos, jurídicos, sanitarios y de gestión de la alarma social, tenía ya previsto dentro de su plan de trabajo anual la realización de esta encuesta dirigida a los Ayuntamientos para conocer el despliegue de estas infraestructuras y, así, poder mejorar la asistencia que se ofrece a los municipios en este ámbito.

La encuesta, que ya ha sido remitida a todos los Ayuntamientos a través de un correo electrónico donde se detalla el enlace a la misma, consta de 29 preguntas y está dividida en dos bloques.

El primero va destinado a conocer los trámites de despliegue de las antenas de telefonía móvil en los municipios. Para ello, se plantean preguntas relativas a la existencia de ordenanza que regule estas instalaciones, al tipo de licencias se tramitan, a si el Ayuntamiento se ha visto obligado a afrontar alarma social u oposición a la instalación de antenas o de diferentes dispositivos de telecomunicación, entre otras cuestiones.

En cuanto al segundo bloque, está orientado a evaluar el conocimiento del servicio del SATI, el grado de satisfacción con la atención prestada, el tipo de consulta que se ha hecho, a través de qué medio se ha realizado...etc. Asimismo, al final de la encuesta se solicitan los datos del Concejal y del técnico o técnicos responsables de la instalación o gestión de esas infraestructuras para actualizar la base de datos del SATI para envío de información relacionada con este ámbito y con el propio servicio.

La encuesta está diseñada para ser contestada de forma sencilla y rápida. Aquellos Ayuntamientos que no tengan ninguna antena instalada o que no conozcan aún el servicio del SATI pueden cumplimentar los apartados que consideren oportunos, sin necesidad de contestar a la encuesta en su totalidad.

El SATI espera, con la cumplimentación de la encuesta por parte de las Entidades Locales, conocer mejor la situación actual del despliegue de antenas de telefonía móvil y otros dispositivos

de telecomunicación en los municipios españoles. Pretende, por un lado, crear un repositorio de buenas prácticas y, por otro, identificar los puntos débiles en el despliegue para poder proponer las herramientas y recomendaciones adecuadas que faciliten la gestión de esas infraestructuras por los Ayuntamientos.

El objetivo final es mejorar sus prestaciones adaptándolas a las necesidades y expectativas de los usuarios del servicio; de ahí la importancia de contar con las respuestas, reflexiones y todas aquellas observaciones que se puedan formular en este ámbito.

La encuesta se responde on-line, a través del siguiente enlace –ya remitido por correo electrónico–: <http://encuestas.femp.es/index.php?sid=21694&lang=es>

Para cualquier duda o consulta, los interesados pueden dirigirse al SATI a través de sati@femp.es o al teléfono 91 364 37 00 extensión 204 ★



Bilbao y Madrid, premios Futurshop de promoción del comercio

Los Ayuntamientos de Bilbao y Madrid han recibido, *ex aequo*, el premio a la mejor iniciativa pública para el desarrollo y promoción de comercio, coincidiendo con la Feria Expo Retail. El Ayuntamiento de Alcalá de Henares y el Cabildo de Gran Canaria recibieron sendos accésit.

La entrega de premios se realizó en el recinto ferial de IFEMA de Madrid, tras el acto inaugural la edición de Expo Retail, en un acto que encabezó el Presidente de la Comisión de Comercio de la FEMP, Luis Estaún, Alcalde de Biescas (Huesca) acompañado por el Concejal de Madrid, Pedro Calvo, y por el Director General de Planner Reed, Eloy Bohúa.

Los Premios Futurshop, que concede la empresa Planner Reed, reconocen los productos, servicios, soluciones y proyectos que, por su calidad o por su carácter innovador, constituyen un referente para el sector del "retail".

El Ayuntamiento de Madrid obtuvo el premio por la iniciativa "Madrid Sunday Shopping", impulsada conjuntamente por el Consistorio, la Asociación Madrileña de Empresas de Restauración (AMER), la revista SModa y la Confederación de Comercio Especializado (COCEM), para la apertura de tiendas y comercios durante los domingos en el barrio de Salamanca de esta ciudad.

Bilbao, por su parte, lo fue por el proyecto "CIB Comercios Innovadores de Bilbao", un espacio de encuentro entre comerciantes, consumidores, empresas de servicios, asociaciones y profesionales, con el que se pretende crear un clima favorable a la introducción de innovaciones en los establecimientos comerciales de la capital vizcaína.

El accésit concedido al Cabildo de Gran Canaria reconoció el proyecto "Livin Lab Comercios Innovadores"; y el del Ayuntamiento de Alcalá de Henares la iniciativa "Alcalow Cost", que ofrece descuentos en todos los sectores comerciales, de hostelería y ocio de este municipio madrileño.

En total, fueron 18 las ideas ganadoras, repartidas en ocho categorías: equipamiento comercial, "retail" márketing, solución tecnológica para el punto de venta, "retail" multicanal, interiorismo comercial, iniciativa empresarial innovadora e iniciativa pública



Representantes de las instituciones galardonadas con los premios Futurshop, tras el acto de entrega.

para el desarrollo y/o promoción del comercio. En esta última se encuadran las candidaturas de las Entidades Locales mencionadas.

La feria Expo Retail, dirigida al sector del comercio minorista, contó con la participación de más de cien empresas, que presentaron las novedades y tendencias en las áreas de diseño y equipamiento de espacios comerciales, "retail" márketing, tecnología, seguridad, sistemas de gestión y retail multicanal. Asimismo, el público profesional pudo conocer las mejores ideas, conceptos y proyectos innovadores para su negocio.

Paralelamente, se celebró un programa de 21 sesiones, entre conferencias y encuentros, en el marco de Foro-Retail, en los que participaron expertos de consultoras y profesionales. Se registraron alrededor de un millar de asistentes que tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano las 21 iniciativas presentadas.

Expo Retail contó con el apoyo, entre otras empresas e instituciones, de la Dirección General de Comercio Interior del Ministerio de Economía y Competitividad, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, y con la colaboración de las diferentes asociaciones profesionales y de la FEMP ★

Convocados los galardones de Comercio Interior

El Ministerio de Economía y Competitividad, a través de la Secretaría de Estado de Comercio, Dirección General de Comercio Interior, ha convocado los Premios Nacionales de Comercio Interior para 2012 (BOE del 19 de octubre). El 19 de este mes de noviembre finaliza el plazo de presentación de solicitudes.

Creados en 1997, pretenden reconocer la labor de los Ayuntamientos en sus actividades de renovación urbana comercial en el centro de las ciudades y de los pequeños comercios, en su labor de desarrollo comercial y modernización empresarial, mediante la mejora tecnológica y la asociación de empresas.

Los premios tienen tres categorías: Premio Nacional a Ayuntamientos, para premiar actuaciones en los espacios urbanos; Premio Nacional al Pequeño Comercio; y Premio Nacional de Centros Comerciales Abiertos, para experiencias de asociacionismo comercial. Cada una de las tres categorías tiene dos accésits. Los galardones a Ayuntamientos no cuentan con dotación económica, mientras que en las otras dos categorías están dotados con 5.000 euros brutos.

La convocatoria está abierta a los Ayuntamientos o Mancomunidades de municipios españoles. Los interesados deberán presentar su candidatura en la Dirección General de Comercio Interior, antes del 19 de noviembre, y en ella han de incluir, además de la solicitud, entre otros, documentos acreditativos de los méritos alegados y una memoria técnica.

Criterios de valoración

La Orden Ministerial establece también el procedimiento de concesión de los premios y los criterios de valoración. En el Premio Nacional a Ayuntamientos se valorarán las siguientes actuaciones:

Realización de mejoras urbanísticas en el centro de la ciudad, durante los últimos cinco años, que supongan una mejora sustancial para el desarrollo del comercio de la zona. En este caso, se valorará la realización de aparcamientos (hasta 20 puntos), la realización de planes integrales de mejora del equipamiento comercial (hasta 30 puntos), mejora de la accesibilidad global (hasta 40 puntos), actuaciones sobre los locales comerciales (hasta 20 puntos) y actuaciones sobre el mobiliario urbano (hasta 15 puntos). Asimismo, se considerará como mérito adicional cualquier innovación urbanística que facilite la nueva instalación y creación de pequeñas y medianas empresas dentro del ámbito reformado, con hasta 25 puntos.

Respecto a los premios al Pequeño Comercio, se valorará especialmente la incorporación a las nuevas tecnologías, la mejora de la imagen de marca, la incorporación a certificados de calidad, la formación y el asociacionismo comercial entre otras.

Finalmente, respecto a la categoría de Centros Comerciales Abiertos, se tendrá en cuenta el mantenimiento de la contratación, la implantación de servicios telemáticos de uso colectivo, las actuaciones de promoción de los centros, la creación de sistemas de fidelización de clientes, etc. También se valorarán las actuaciones de microubanismo comercial o remodelación urbana realizados en el área de los centros comerciales, así como el equipamiento o modernización del mobiliario urbano.

En la edición de 2011, el Premio Nacional a Ayuntamientos recayó en Lugo por sus actuaciones de apoyo al comercio en el centro de la ciudad, especialmente por la mejora integral de la Plaza de San Marcos y la peatonalización y mejora de la señalización en la zona interior de la muralla romana. Los accésits fueron para los Ayuntamientos de Alcobendas y Arrecife ★



Centro comercial en Gandía, que recibió el Premio en 2010.

Premios Territorio y Marketing para las mejores ideas de promoción de las ciudades

La red `CreArt` de Valladolid, el tranvía de Zaragoza, las acciones sostenibles de Gotarrendura (Ávila), las de voluntariado de Higuera de la Serena (Badajoz) y la Red Española de Ciudades Inteligentes fueron algunos de los ganadores de los premios Territorio y Marketing, que se entregaron, en su tercera edición, el pasado mes de octubre en Barcelona, para reconocer ideas, iniciativas y buenas prácticas en marketing de municipios, provincias y Comunidades Autónomas.

La Comunidad de Andalucía por sus campañas `Andalucía Te quiere`, la marca `Custo Barcelona`, y `Girona, Blogtrips` completaron el cartel de premiados en las distintas categorías.

La entrega de premios tuvo lugar en el *Palau de Congressos* de Catalunya de Barcelona 18 de octubre y al acto asistieron responsables políticos y técnicos de las áreas de turismo, economía, cultura, entre otros, de Administraciones Públicas y patronatos de turismo.

`CreArt` de Valladolid es una red formada por 13 espacios urbanos representativos de la diversidad cultural de Europa, y cuenta con la colaboración de tres entidades privadas con amplia experiencia en la gestión cultural. Los entornos participantes (Aveiro-Portugal, Vilna-Lituania, Kristiansand-Noruega, Linz-Austria, Delft-Holanda, Wroclaw-Polonia, Lecce y Siena-Italia, Harghita y Arad-Rumanía, Pardubice-República Checa, y Valladolid-España son espacios diversos en tamaño, tradiciones culturales, ubicación geográfica, desarrollo institucional cultural y características socioeconómicas.

El jurado premió al municipio de Gotarrendura (Ávila) por sus campañas de reducción de las emisiones de CO₂, la protección del medioambiente, el aumento de la eficiencia energética, la puesta en marcha de un centro de producción de energía fotovoltaica y una central de biomasa y actuaciones de formación para sensibilizar a la población local.

Las acciones de voluntariado de Higuera de la Serena (Badajoz), dadas a conocer en la Cumbre del Voluntariado de marzo pasado, consisten en la participación de los vecinos en tareas comunitarias, principalmente limpieza de calles, que realizan entre todos los vecinos voluntarios los domingos.

El proyecto de los Tranvías de Zaragoza tiene su origen en el Plan de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento, cuyo objetivo es atender todas las necesidades de transporte de la ciudad. Con

12,8 kilómetros de longitud total y 25 paradas, consta de dos fases, la primera de ellas ya en servicio, y estará finalizado por completo en 2013.

Ideas innovadoras

Coincidiendo con la entrega de premios, se celebró un foro en el que se pusieron de manifiesto algunas de las últimas e innovadoras ideas para conseguir que las ciudades, las Comunidades Autónomas y los territorios se vendan más y mejor, para atraer y satisfacer a visitantes, ciudadanos e inversionistas, así como para crear una estrecha colaboración entre la empresa, la Administración y los ciudadanos.

El encuentro comenzó con la presentación de la segunda Teniente de Alcalde y responsable del Área de Economía, Empresa y Empleo de Barcelona, Sònia Recasens, quien explicó que *"la ciudad es un producto y hay que ponerle marca. Para diferenciarse hay que trazar estrategias a largo plazo, el corto se ha acabado"*.

La primera ponencia corrió a cargo de la Concejala de Cultura, Comercio y Turismo de Valladolid, Mercedes Cantalapiedra, que explicó los tres pasos para el desarrollo turístico de su ciudad: *"Conocer, construir y difundir"*.

Después, las ponencias se trasladaron al ámbito internacional con la presencia del Consejero Económico y Comercial de la Embajada de Perú en Madrid, Bernardo Muñoz, que explicó las características de la marca Perú, con la gastronomía como parte central de su identidad y por ello de sus campañas de difusión, y cómo se produjo en el país la interiorización de la marca y la difusión correcta por parte de los medios de comunicación.

Ciudades limpias, ciudades atractivas

También se realizó una mesa redonda en torno a `la creación de valor a través de los atributos: ciudades limpias, ciudades



El Alcalde de Gotarrendura, Fernando Martín, tras recibir el premio.

atractivas'. En ella participaron Leila Mansouri, Directora del Congreso Nacional de Limpieza e Higiene, en calidad de moderadora; como ponentes, Miquel Forn i Fusté, Alcalde de Sitges, Xavier Grau, Director de Operaciones de Medio Ambiente de FCC Barcelona; Jesús Moreno, Alcalde de Tres Cantos, y Antonio Vera, asesor de grandes proyectos del Instituto IPSOS. Todos ellos aportaron ideas para conseguir ciudades más limpias y generar mayor valor al territorio, como las bonificaciones por el uso de servicios de limpieza.

Durante el foro, intervino también el Codirector y socio fundador de la firma N2S, Francisco de la Peña, que habló sobre el valor a través de la eficiencia. Para él, *"las Administraciones Públicas están tratando de digitalizar la energía y eso puede ahorrarnos mucho de cara al futuro"*, según aseguró.

Por su parte, la Directora de la Oficina de Promoción Turística de la Diputación de Barcelona, Anna Sánchez Orensanz, explicó el reposicionamiento de la marca 'Barcelona es mucho más', que, en ocasiones, ha quedado eclipsada por la marca de la propia ciudad de Barcelona.

Colaboración público-privada

La última mesa redonda la protagonizaron Noemí Boza, Directora de la empresa Edecom21 como moderadora, junto a Luis Javier Alonso, Director de Comunicación de Luce Innovative Technologies; Carles Brugarolas, Teniente de Alcalde de Sant Cugat; José María Rull, Presidente y CEO de DDB; y Juan Pablo Merino, Director de Marketing Corporativo y Marca del Grupo FCC. En esta mesa se habló de la participación del ciudadano y de las empresas en la gestión del territorio. Se ofrecieron diferentes visiones sobre la colaboración público-privada y el ciudadano como elemento fundamental y primero de la comunicación.

El encuentro finalizó con la intervención del Director del Foro de Gestión Urbana del IE Business School, Gildo Seisdedos, sobre 'El ciudadano 360'. Seisdedos explicó que lo fundamental ahora es trabajar en el "software" de las ciudades ya que el tiempo de las grandes inversiones y los proyectos estrella ha finalizado ★

Panel de premiados y finalistas

Campañas:

Ganador: Andalucía, "Andalucía Te quiere"

Finalistas: Gijón, "Asturias con Sal"; Castilla y León, "Tú lo haces posible"

Desarrollo Urbano:

Ganador: Zaragoza, Tranvía Zaragoza

Finalistas: Madrid, Madrid Río; Valladolid, LAVA

Empresa Marca Territorio:

Ganador: Custo Barcelona

Finalistas: Central Lechera Asturiana; Litoral Fabada Asturiana

Eventos, Congresos y Negocios:

Ganador: Valladolid, CreArt

Finalistas: Bilbao Triathlon; Madrid Fusión

Internacional:

Ganador: Irlanda

Finalistas: Colombia; Suecia

Marketing Online:

Ganador: Girona, Blogtrips

Finalistas: Elche, www.visitelche.com; Gijón #gijongastronomico

Servicios:

Ganador: Higuera de la Serena, Cumbre del Voluntariado

Finalistas: Valladolid, Observatorio Urbano; Cantabria, Turitarjetas

Sostenibilidad:

Ganador: Gotarrendura, acciones sostenibles

Finalistas: Pontevedra, Viñas Atlánticas; Cantabria, Mancomunidad de Municipios Sostenibles

Tecnología:

Ganador: Red Española de Ciudades Inteligentes

Finalista: Cáceres, Pavimento Inteligente

Herwig Van Staa, nuevo Presidente del CPLRE

El Presidente del Parlamento del Tirol, Herwig Van Staa, es, desde el pasado 16 de octubre, Presidente del Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa (CPLRE), tras ser elegido en la 23ª Sesión Plenaria de este organismo, celebrada en Estrasburgo. Allí también fueron elegidos los nuevos cargos de las Cámaras Regional y Local y de las Comisiones, entre ellos, la Alcaldesa de Huesca, Ana Alós, Presidenta de la Delegación española, que ya es Vicepresidenta Segunda de la Comisión de Asuntos Actuales.

El mandato de todos ellos se prolongará durante dos años. El del resto de los miembros de Cámaras y Comisiones tendrá una duración de cuatro. A lo largo de esta última Sesión, debatieron sobre los retos actuales de la democracia de proximidad y fijaron las prioridades del CPLRE para el periodo 2013-2016, correspondiente al nuevo mandato.



El nuevo Presidente, Van Staa (a la izquierda), con su predecesor, Keith Withmore, y el Secretario del CPLRE, Andreas Kiefer.

Acudieron más de 300 representantes locales y regionales procedentes de los 47 países que componen el Consejo de Europa. Entre los temas abordados durante las tres jornadas de Sesión figuran las transformaciones institucionales que se están produciendo en diversos países árabes y las nuevas políticas de vecindad.

Al igual que en otras sesiones, se presentaron al Pleno para su aprobación una serie de informes específicos sobre la "gobernanza" en las macroregiones europeas, el derecho de las autoridades locales a ser consultadas por otros niveles de gobierno y la situación de las autoridades locales intermedias en Europa.

Tres ejes prioritarios

La calidad de la democracia local y regional y los derechos humanos en Europa, los nuevos retos derivados de la crisis económica y financiera, y, finalmente, la cooperación y las colaboraciones dentro y fuera del Consejo de Europa, fueron los tres ejes prioritarios de trabajo con los que el nuevo Presidente, el austriaco

Herwig Van Staa, se comprometió al tomar posesión de su cargo como nuevo Presidente del CPLRE.

En ese acto, el Presidente del Parlamento Regional del Tirol intervino ante los miembros del Congreso para destacar que, actualmente, los Gobiernos Nacionales reconocen, cada vez más, que los responsables locales y regionales han alcanzado un papel protagonista a la hora de "responder a los desafíos a los que nuestras sociedades se vienen enfrentando en casi todos los ámbitos, políticos, económicos y sociales".

responder a los desafíos a los que nuestras sociedades se vienen enfrentando en casi todos los ámbitos, políticos, económicos y sociales".

Anunció también que el CPLRE seguiría trabajando en el seguimiento y observación de las elecciones locales y regionales, y se mostró convencido de que "trabajando juntos superaremos los retos".

La representación española entre los cargos de las nuevas Comisiones corresponde a Ana Alós, Alcaldesa de Huesca y Presidenta de la Delegación española: Alós es la nueva Vicepresidenta Segunda de la Comisión de Asuntos Actuales, que preside el ruso Farid Mukhametshin.

Además de ella, los Diputados Regionales de Madrid y Castilla-La Mancha, Antonio González Terol y Carolina Hernández, respectivamente, se inscribieron como miembros titulares en la Comisión de Seguimiento. Dicha Comisión está elaborando en la actualidad un informe sobre la Democracia Local y Regional en

Para mejorar el interés de los jóvenes en la política, el CPLRE propone, entre otras iniciativas, crear consejos y parlamentos juveniles y estructuras de gestión conjuntas

España que, previsiblemente, se llevará para su aprobación a la Sesión Plenaria de marco de 2013. La realización de este informe se ha elaborado en buena parte sobre la base de la información obtenida el pasado mes de junio, tras la visita que realizó a nuestro país una delegación del CPLRE. En breve se procederá a una segunda visita.

Democracia local en la ribera sur del Mediterráneo

En el transcurso de esta sesión se adoptaron diversos documentos relativos al refuerzo de la cooperación con los países árabes del Mediterráneo. A partir del debate "Los cambios en curso en los países árabes: una oportunidad para la democracia local y regional" se dio el visto bueno a una recomendación y a una resolución en las que se propone aprovechar los instrumentos jurídicos disponibles y la experiencia de ciudades y regiones europeas para contribuir al fortalecimiento democrático de los países árabes.

El CPLRE ha hecho un llamamiento al Comité de Ministros del Consejo de Europa para que estudien la posibilidad de abrir la Carta Europea de la Democracia Local- el texto de referencia en esta materia- a la adhesión de los países del sur del Mediterráneo, especialmente Marruecos y Túnez.

En otra resolución adoptada, el Congreso se compromete a tomar las medidas administrativas y reglamentarias necesarias para que, cuando llegue el momento, pueda ponerse en marcha un Estatuto de "partenariado" para la democracia local, que pueda ofrecerse a los electos de los Gobiernos Locales de países vecinos no miembros del Consejo de Europa. Este Estatuto podría ser similar al ya puesto en marcha por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y del que ya se beneficia Marruecos.

Según subrayó Jean-Claude Frecon, Presidente de la Cámara de Autoridades Locales del Congreso y ponente de este texto, En el CPLRE *"estamos convencidos de que los cambios políticos que afectan a estos países abren perspectivas históricas para el desarrollo democrático. La descentralización hacia las Administraciones más próximas a los ciudadanos puede ser la clave del éxito"*. Añadió que disponer de un Estatuto específico para las autoridades locales y regionales de países vecinos sería importante para establecer relaciones institucionales regulares que abran la puerta a una cooperación intensa.



Primera reunión de la Comisión de Asuntos Actuales, cuya Vicepresidenta Segunda es la Alcaldesa de Huesca, Ana Alós.

Compromiso de los jóvenes en política

En los tres últimos años, dos de cada diez jóvenes menores de 30 no votaron en elecciones europeas, locales, regionales ni nacionales. Frente a este "desencanto", los jóvenes buscan otros canales de participación ciudadana, como las redes sociales o las manifestaciones. Así se extrae del informe presentado en el marco del debate sobre "Juventud y democracia" que también se abordó en Estrasburgo.

Como respuesta, el CPLRE propone una serie de acciones entre las que destacan la creación de consejos y parlamentos de jóvenes, que sean representativos y legítimos, y también de estructuras de gestión conjunta en las que estén incluidos electos territoriales y jóvenes. Con esta idea, los Estados miembros del Consejo de Europa han sido invitados a incluir un mínimo de jóvenes en sus delegaciones nacionales del CPLRE.

Rebajar la edad legal de voto a los 16 años fue una de las propuestas de la recomendación adoptada el mismo día, a la que se sumaron otras destinadas a impulsar el apoyo a la educación, la formación y la inserción profesional de los jóvenes. También se recordó que el CPLRE dispone de un texto de referencia a estos efectos: la Carta Europea sobre la participación de los jóvenes en la vida local y regional ★

Los objetivos de Europa 2020 requieren más inversiones y participación local y regional

El Comité de las Regiones (CDR) acaba de hacer público un informe en el que subraya que, pese a ser suficientemente conocida y contar con una aceptación generalizada, la Estrategia de crecimiento de la UE, Europa 2020, exige una aportación urgente de recursos financieros adicionales y una mayor participación de los entes locales y regionales.

Las conclusiones del informe titulado «Tercer Informe de Seguimiento del Comité de las Regiones sobre la Estrategia Europa 2020», se basan en una serie de encuestas realizadas por el Comité y forman parte de los esfuerzos emprendidos por la institución para evaluar el impacto de la Estrategia Europa 2020 a nivel local y regional. El informe muestra que, aunque cada vez se consulta con más frecuencia a los distintos órganos de representación de las Entidades Locales y Regionales, los Gobiernos Nacionales siguen siendo los que deciden los Programas Nacionales de Reforma de la Estrategia Europa 2020. El informe hace hincapié en que, por lo tanto, Europa 2020 no se está beneficiando de la contribución potencial de un planteamiento coordinado entre los diferentes niveles de gobernanza a la consecución de sus objetivos.

Al respecto, el español Ramón Luis Valcárcel, Presidente del CDR y de la Región de Murcia, afirma que «Europa 2020 ha obtenido ciertamente resultados positivos, en especial la creación de un "lenguaje compartido" entre todos los niveles de gobernanza (...)». Señala, no obstante, que «la coordinación multinivel, que es una condición para el éxito de Europa 2020, está lejos de ser una práctica corriente y no puede por tanto dejar su huella en los Programas Nacionales de Reforma. Hace falta, por consiguiente, que la Unión Europea, en su próximo Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento, así como en las recomendaciones específicas por países, anime vivamente a los distintos niveles de gobierno a trabajar de forma concertada».

Michel Delebarre, coordinador político de la Plataforma de Seguimiento de la Estrategia Europa 2020 del CDR y al-

calde de Dunkerque (Francia), también puso de relieve esta perspectiva cuando presentó las conclusiones del informe el 10 de octubre con motivo de los OPEN DAYS 2012. Reiteró, asimismo, la necesidad de mantener las inversiones en el ámbito del crecimiento: «Prácticamente a diario se presenta una nueva propuesta sobre la reforma de la gobernanza económica de la Unión, pero no debemos olvidar que Europa 2020 sigue siendo la principal estrategia política de la UE. Todavía no se ha cuantificado el coste de Europa 2020 en términos presupuestarios. El momento de la verdad llegará con las negociaciones sobre las perspectivas financieras a partir de 2014. Si se toman en serio la Estrategia Europa 2020 y, por ende, el crecimiento, los líderes europeos deben dotarla de los fondos necesarios».



El informe pide que en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento de 2013 de la Comisión Europea, cuya publicación está prevista para este mes de noviembre, se manifieste explícitamente que los Estados miembros deben permitir a los entes locales y regionales participar en la preparación y la aplicación de los Programas Nacionales de Reforma. Asimismo, insta a que se destinen más fondos a la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020, y a que se realicen suficientes inversiones en la política de cohesión social.

El Tercer Informe de Seguimiento del Comité de las Regiones sobre la Estrategia Europa 2020 está disponible en todas las lenguas de la UE. Puede descargarse en la web:

<http://portal.cor.europa.eu/europe2020>★

El Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales pide más protagonismo local en desarrollo económico y empleo

El VII Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, celebrado en Madrid del 17 al 19 de octubre, reclamó a los Gobiernos Nacionales más protagonismo del sector local en el diseño y aplicación de políticas de desarrollo económico y la creación de empleo. La conclusión fue recogida en la declaración final que suscribieron cerca de 300 Alcaldes de ciudades de ambos lados del Atlántico.



Participantes en el Foro en el Palacio de Cibeles.

El Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, que tuvo como lema "Las políticas locales de promoción empresarial y creación de empleo", forma parte de los eventos que se celebran en el marco de la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que tendrá lugar el 16 y 17 de este mes noviembre en Cádiz. La Cumbre incorporará entre sus documentos finales la declaración aprobada en Madrid.

Transferencia efectiva de recursos a los Gobiernos Locales

En el acto inaugural, el Presidente de la FEMP, Íñigo de la Serna, pidió una "efectiva y transparente asignación de recursos hacia los Gobiernos Locales", porque son las instituciones clave para salir de la crisis.

Íñigo de la Serna explicó que esa asignación debe quedar contenida en el nuevo marco normativo que surja de la reforma de la Ley de Régimen Local, que el Gobierno y la FEMP están impulsando desde el diálogo, la lealtad y la responsabilidad institucional. Una reforma que tiene que establecer "los cimientos del crecimiento del nuevo edificio sobre el mundo local" y alcanzar el "imprescindible equilibrio entre lo que ingresan y lo que gastan las Administraciones", precisó.

Asimismo, abogó por una implicación "activa y decidida" de los Gobiernos Locales en materia de desarrollo para favorecer la inversión productiva y la generación de empleo. "Cualquier escenario para salir de la crisis debe contemplar necesariamente la esfera local", afirmó. En este sentido, el también Alcalde de San-

El Presidente de la FEMP pide una *"efectiva y transparente asignación de recursos hacia los Gobiernos Locales"*, porque son las instituciones clave para salir de la crisis

Encuentro de asociaciones y federaciones de municipios



Como una actividad previa al Foro se celebró el III Encuentro Iberoamericano de Asociaciones y Federaciones de Municipios, para abordar asuntos relacionados con la consulta de la Comisión Europea sobre cooperación descentralizada y la agenda de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos Hábitat III, prevista para 2016.

El encuentro, en el que participaron representantes de asociaciones municipalistas iberoamericanas, fue organizado por la FEMP, la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones Locales (FLACMA) y la organización mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).

La consulta de la Comisión Europea sobre cooperación descentralizada, que cuenta con el apoyo expreso de la FEMP, se enmarca en el proceso previo a la elaboración de una comunicación específica de la Comisión sobre el rol de las autoridades locales en el desarrollo, cuya adopción está prevista para 2013.

Esta comunicación dará continuidad a la ya aprobada en 2008, en la que se reconocía la labor de los Gobiernos Locales de la UE en la cooperación descentralizada para el desarrollo y la promoción de su participación en la cooperación externa de la Unión Europea.

La Conferencia Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos Hábitat III, de 2016, pretende dar continuidad a las dos conferencias anteriores, celebradas en Vancouver en 1976 (Hábitat I) y en Estambul en 1996 (Hábitat II), que representaron un hito para el avance del reconocimiento de los problemas de las ciudades por parte de los Estados y de las agencias de Naciones Unidas.

tander reclamó para los Ayuntamientos un mayor protagonismo en la construcción del futuro de España.

El Presidente de la FEMP defendió además la lealtad institucional que vienen demostrando los Gobiernos Locales al haber hecho frente con éxito a los retos de contener el déficit, reducir los límites de endeudamiento, reafirmar su compromiso con las reformas y poner en marcha instrumentos de eficiencia económica, como la innovación de la gestión pública y la participación de los ciudadanos. Todo ello, en unos momentos en los que los recursos han disminuido, mientras que los gastos, especialmente los sociales, se han incrementado.

Los Gobiernos Locales, añadió, *"además de las obligaciones que nos marcan las leyes, tenemos también unas obligaciones éticas y morales: escuchar a los ciudadanos y atender sus demandas"*.

"Un Gobierno no es una empresa exclusivamente prestadora de servicios", dijo más adelante, *"sino un foro de discusión para los intereses y preocupaciones de los ciudadanos, y un espacio desde el que aportarles soluciones concretas a sus problemas"*.

Íñigo de la Serna terminó su intervención expresando su deseo de que la "fotografía" que se traslade a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno sea la de la responsabilidad y la unidad en el trabajo de los Gobiernos Locales Iberoamericanos porque, dijo, *"tenemos un enorme potencial para impulsar la creatividad de nuestros vecinos y ser motor de desarrollo a la hora de mejorar la competitividad y la innovación en nuestras ciudades y*



El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, la Alcaldesa de Madrid, Ana Botella, y el Presidente de la FEMP, Íñigo de la Serna, intervinieron en el acto inaugural.

Los Alcaldes iberoamericanos reclaman que los Gobiernos Nacionales favorezcan los procesos de descentralización de las políticas de desarrollo económico



El Vicepresidente Segundo de la FEMP, Fernando Martínez Maíllo, en el acto de clausura.



La Directora General de Cooperación de la Comisión Europea, María Casado, el Alcalde de Valladolid, Javier León de la Riva; y el Teniente Alcalde de Madrid, Pedro Calvo, que leyó la Declaración Final.

así favorecer la reactivación económica. Por todo ello, cualquier escenario para salir de la crisis debe contemplar necesariamente la esfera local”

En la inauguración intervinieron también el Alcalde de San José de Costa Rica y Copresidente de CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos), Johnny Araya; el Secretario General Iberoamericano, Enrique Iglesias; el Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta; y la Alcaldesa de Madrid, Ana Botella.

Mesas redondas

El foro se estructuró en cinco mesas redondas, en cada una de las cuales participaron como ponentes Alcaldes, Intendentes y Presidentes de Diputación o Consejos Municipales, junto a expertos de la Unión Europea, ONU- Hábitat y asociaciones municipalistas.

La primera de ellas, presidida por el Vicealcalde de Madrid, Miguel Ángel Villanueva, trató sobre “Los Gobiernos Locales ante los nuevos desafíos económicos”; la segunda, que lideró la Directora de ONU-Hábitat en Nueva York, Cecilia Martínez, debatió sobre las “Nuevas formas de colaboración entre los municipios y la Administración Central para impulsar el desarrollo económico local”; la tercera estuvo moderada por Jorge Martínez Vázquez, Presidente de la Asociación de Municipalidades de Ecuador y analizó “Las políticas locales de promoción empresarial”; la mesa en la que se abordaron las “Políticas locales de apoyo a la creación de empleo” fue presidida por la Alcaldesa de Lima, Susana Vallarán. La quinta y última, relativa a la Administración Local y el emprendedor, la encabezó el Alcalde de Valladolid y Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la

FEMP, Javier León de la Riva, y tuvo entre sus participantes al Concejal Delegado de Economía, Empleo y Participación de Madrid, Pedro Calvo.

Esta última mesa se celebró en las instalaciones del Vivero de Empresas de Carabanchel -del Ayuntamiento de la capital-; los participantes pudieron recorrer las instalaciones y conocer de primera mano las actividades de este centro destinadas a trabajadores autónomos, profesionales, microempresas, cooperativas y sociedades laborales que están madurando la puesta en marcha de un proyecto empresarial o bien empresas de economía social que quieran recibir servicios directos.

En el mismo escenario se dio lectura, tras su aprobación, a la Declaración Final, y se anunció la próxima edición del Foro en la ciudad de Panamá. Posteriormente se celebró la ceremonia de clausura.

Impulsores del desarrollo y garantes de la cohesión social

En el acto de cierre, el Vicepresidente Segundo de la FEMP, Fernando Martínez Maíllo, defendió el papel de los Gobiernos Locales como actores esenciales del desarrollo económico y la creación de empleo, y como garantes de la cohesión social en sus respectivos territorios. Los municipios son espacios de diálogo, de intercambio y de encuentro y los Gobiernos Locales son los que, por su mayor experiencia en la gestión de la proximidad, pueden influir más directamente en las políticas públicas y contribuir a la salida de la crisis, afirmó.

Además del Vicepresidente Segundo de la FEMP intervinieron en el acto de clausura el Intendente de San Miguel de Tucumán (Argentina), Domingo Anaya, en calidad de representante de la

Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA); el embajador, Ruy Amaral, Secretario General Adjunto de la Secretaría General Iberoamericana; y el Vicealcalde de Madrid, Miguel Ángel Villanueva.

Declaración Final

En la Declaración Final los Alcaldes reclamaron la participación de los Gobiernos Locales en el desarrollo de políticas de inversiones, de servicio a las empresas y de simplificación de trámites administrativos para emprendedores, así como un mayor protagonismo a la hora de crear un entorno favorable al desarrollo económico local.

Piden a sus respectivos Gobiernos descentralizar las políticas de desarrollo económico y dar participación a los Gobiernos Locales en el diseño y ejecución de las políticas económicas, para mejorar la eficiencia de los recursos públicos.

Solicitan también que se revise el modelo de reparto competencial en materia de mercado de trabajo entre los diferentes niveles de Administración, *"atendiendo a la evidencia de que debe darse un mayor protagonismo a la Administración Local en todo el proceso, desde el análisis y diseño de estrategias, hasta la aplicación de las políticas"*.

Asimismo, los Alcaldes reclaman facilidades a los Gobiernos Nacionales para que se creen las condiciones que permitan a los

Gobiernos Locales promover iniciativas de asociación público-privada para prestar servicios y cumplir sus competencias, entre otras cosas.

Consideran imprescindible que las Administraciones Locales puedan contar con las herramientas jurídicas y financieras suficientes para promover mecanismos o instituciones de financiación del emprendedor, como el micro-crédito o las cajas municipales. En definitiva, proporcionar a los emprendedores entornos más favorables para el desarrollo económico local.

Además, consideran que los Gobiernos Nacionales y subnacionales deben reconocer *"la importancia del esfuerzo que las Administraciones Locales vienen haciendo en relación con el desarrollo económico de sus respectivos territorios, respaldando sus tejidos sociales y empresariales, y favoreciendo la creación de empleo"*.

Finalmente, los Alcaldes proponen que se institucionalice un espacio de diálogo entre los Gobiernos Nacionales y los Locales dentro del proceso preparatorio de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno y que se reconozca al Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales como instancia de consulta.

Compromisos

En esta línea, los firmantes del texto final se comprometen a asumir una actitud proactiva y de liderazgo en el proceso de re-

Apuesta por la cooperación institucional

La apuesta por la cooperación entre los distintos niveles de la Administración fue una de las conclusiones comunes alcanzadas en la mayoría de las mesas de trabajo. También la secundó el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, durante la reunión de alto nivel mantenida con Ministros responsables de Gobiernos Locales y los Alcaldes participantes en el Foro. Montoro aseguró que *"en un mundo cada vez más complejo en el que no resulta fácil deslindar el ámbito de actuación puramente local, la coordinación y la cooperación son mecanismos imprescindibles para asegurar la calidad y la eficiencia de los servicios públicos de base para nuestros ciudadanos"*.

El encuentro, en la que también participó el Presidente de la FEMP, Íñigo de la Serna, partió con el objetivo de establecer bases para responder a las necesidades de los Gobiernos Locales desde los diferentes ámbitos de competencia de cada Administración.

La reunión forma parte de una iniciativa que surgió en el marco del V Foro Urbano Mundial, celebrado en Río de Janeiro, en marzo de 2010 y que fue posteriormente recogida en el Plan de Actuación de la XXI Cumbre Iberoamericana del Mar del Plata, celebrada ese mismo año.



El Ministro Montoro, con los participantes en la reunión.

Apoyarán y alentarán la cultura emprendedora y, para ello, se comprometen a eliminar barreras administrativas y a promover el asociacionismo empresarial

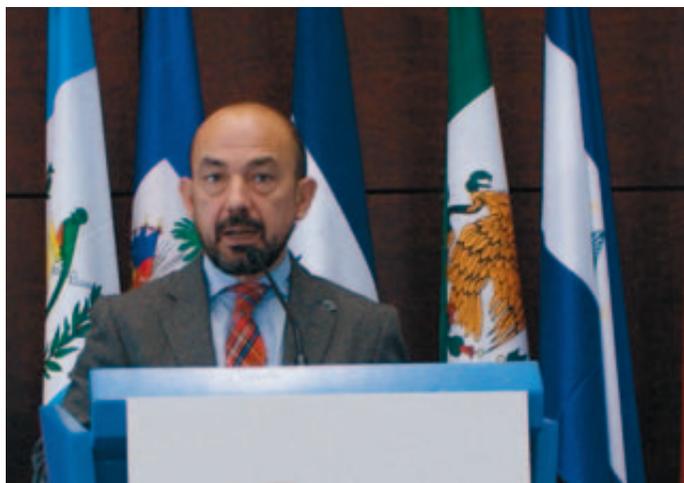
novación y mejora de *"los tejidos productivos de nuestros respectivos territorios"*, y en *"la defensa y creación de más y mejor empleo para nuestros ciudadanos"*, todo ello mediante la incentivación de la cooperación público-privada, especialmente con el concurso de los agentes económicos y sociales

Del mismo modo, anuncian su apoyo y aliento a la cultura emprendedora, para lo cual se comprometen a eliminar barreras administrativas y a promover el asociacionismo empresarial, la cooperación entre el tejido empresarial y las escuelas profesionales, las universidades y los centros de investigación para apoyar la innovación y la creatividad local.

Finalmente se proponen velar por que *"las políticas de desarrollo económico local sean respetuosas con la sostenibilidad social y ambiental, preserven los derechos básicos y promuevan el trabajo en unas condiciones dignas, y contribuyan a la lucha contra la pobreza"*.

Red Cultural de Ciudades Iberoamericanas

En este marco hay que situar la propuesta formulada por la Alcaldesa de Madrid, Ana Botella, en el acto inaugural, recogida en la Declaración Final, de promover la creación de una "Red Cultural de Gobiernos Locales Iberoamericanos" para la creación, difusión, conservación del patrimonio, industrias culturales y turismo, por ser la cultura un ámbito privilegiado de iniciativas de emprendedores y pequeñas y medianas empresas. Esta red deberá convertirse en un espacio de cooperación, intercambio y promoción del gran patrimonio que tienen las ciudades de habla hispana y portuguesa ★



Miguel Angel Villanueva, Vicealcalde de Madrid.



Roxana Méndez, Alcaldesa de Panamá, ciudad que acogerá la próxima edición del Foro.

Aportaciones clave del Foro

Los sucesivos Foros Iberoamericanos de Gobiernos Locales han contribuido a desarrollar desde 2006 temas clave para la construcción de una agenda local iberoamericana:

- La gestión compartida de las migraciones entre los gobiernos de diferente nivel y nacionalidades (I Foro, Montevideo, 2006).
- La promoción de la cohesión social en el nivel local (II Foro, Valparaíso, 2007).
- Las políticas locales de apoyo a la juventud (III Foro, San Salvador, 2008).
- Las políticas locales de desarrollo económico y social (IV Foro, Lisboa, 2009).
- La educación para la inclusión social (V Foro, Mar del Plata, 2010).
- La gobernabilidad local, la descentralización y la reforma del Estado (VI Foro, Asunción, 2011).

Cooperación al desarrollo eficaz, en coordinación con el Gobierno

La FEMP tiene intención de seguir trabajando conjuntamente con el Gobierno en la definición de la política de cooperación internacional al desarrollo, potenciando los mecanismos de coordinación y buscando el mayor grado de eficacia en las actuaciones que se pongan en marcha desde los Gobiernos Locales españoles. Así lo expresó el Presidente de la Comisión de Cooperación, el Alcalde de Palencia, Alfonso Polanco, en su reciente comparecencia parlamentaria en el Senado.



El Alcalde de Palencia, Alfonso Polanco, explicó en el Senado el trabajo de la Comisión que preside.

El objetivo de la FEMP es participar activamente en el IV Plan Director de la Cooperación Española 2013–2016 y que éste reconozca el papel de los Gobiernos Locales y su contribución al desarrollo, sobre todo en estos momentos en los que *"la cooperación técnica y el intercambio de conocimiento es determinante por la disminución de presupuestos dedicados a este fin"*.

El Alcalde de Palencia, que intervino el pasado 30 de octubre ante la Comisión de Cooperación para el Desarrollo de la Cámara Alta, destacó la necesidad de trabajar desde el "enfoque de la eficacia" y señaló que para ello es imprescindible encontrar e implementar mecanismos que permitan reducir la dispersión de actuaciones.

El Presidente de la Comisión de la FEMP que entiende de esos asuntos añadió que se debería impulsar la Conferencia Sectorial y la Comisión Interterritorial para avanzar en la coordinación de

la cooperación española, para que *"todos los actores con capacidad de decisión política puedan hacer un seguimiento de los acuerdos adoptados"*.

También apuntó que deben hacerse esfuerzos en la concentración geográfica de las actuaciones –aprovechando la experiencia de las Entidades Locales españolas en este aspecto– y trasladar la importancia de que España siga defendiendo en Europa las políticas de cooperación con los países de América Latina y el Caribe.

Alfonso Polanco explicó a los senadores que el apoyo a la "gobernanza" local y a la descentralización son mecanismos de un desarrollo territorial cohesionado que deben seguir ocupando una parte importante de las actuaciones de la cooperación internacional española. *"En esta labor, la FEMP y los Gobiernos Locales han dado muestra de su valor añadido"*, comentó.

La FEMP y las Entidades Locales aportarán su experiencia para encontrar mecanismos que reduzcan la dispersión de actuaciones

El trabajo de la FEMP

En relación con el trabajo que desarrolla la FEMP a través de su Comisión, Polanco señaló que seguirán apoyando los compromisos internacionales para la erradicación de la pobreza y el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, propiciando la coordinación a todos los niveles y el fortalecimiento institucional.

La cooperación directa, el intercambio de experiencias y el apoyo técnico, serán las líneas de trabajo para el próximo año, tanto a nivel nacional como con los socios del Sur, en un ejercicio marcado por la reducción de los presupuestos de cooperación. En este escenario cobrarán protagonismo el apoyo a los procesos de descentralización, el fortalecimiento de las Administraciones Públicas Locales, el impulso de los procesos asociativos municipales o la generación de condiciones apropiadas para iniciativas de desarrollo social, económico y cultural, entre otras.

En lo que concierne a los programas de cooperación promovidos por la Comisión Europea, la FEMP coincide con las autoridades de la UE en que la formación y la capacitación son fundamentales para gestionar lo público en momentos de crisis y que, al mismo tiempo, es necesario seguir innovando y crear nuevos "partenariados" ciudad-ciudad, además de propiciar las alianzas público-privadas con aquellas organizaciones sociales o empresariales que incorporen la "responsabilidad social" en su ideario.

El representante de la FEMP explicó finalmente la estrecha colaboración mantenida con la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) al objeto de fijar el papel de los Gobiernos Locales como "actores imprescindibles" para el desarrollo y el reconocimiento de esta labor por parte de Naciones Unidas, la Comisión Europea o los distintos Gobiernos Nacionales. Una labor que "no ha sido siempre fácil", según reconoció.

Por ello, afirmó, el desarrollo de la Agenda Internacional de Cooperación Post-2015 "debe recoger que sin la participación efectiva de los Gobiernos Locales en este proceso, se hace muy complicado el cumplimiento del objetivo de erradicación de la pobreza".

Finalmente, Alfonso Polanco puso a disposición de los senadores la Plataforma on-line de la Cooperación Pública Local, que la FEMP ha puesto en marcha este año, en la que se pueden consultar todas las actuaciones de cooperación que desarrollan los Gobiernos Locales. A esta plataforma se accede a través de la dirección <http://cooperacion.femp.es> ★



Los municipios españoles han mantenido el compromiso con la cooperación en los últimos años.

Hacer "visible" la cooperación

"Hay que esforzarse por hacer visible la cooperación, una tarea que es de toda la sociedad y de los representantes institucionales". Este fue uno de los mensajes más repetidos por Alfonso Polanco durante su comparecencia. Se trata, en otras palabras, que lo que se invierte tenga resultados palpables y también que se explique bien a los ciudadanos.

El Alcalde palentino abogó por que no se pierda "la perspectiva fundamental de este tipo de programas" y pidió a los responsables locales que no los abandonen, aunque reconoció las dificultades que entraña destinar recursos para este fin, con unos presupuestos cada vez más ajustados por la necesidad de reducir los gastos.

En su calidad de representante de la FEMP, reivindicó el compromiso de las Entidades Locales españolas con la cooperación que, en los últimos años, a pesar de la crisis, han hecho todo lo posible por mantener los programas de cooperación dirigidos a los países y las personas más necesitadas. En estos momentos la cooperación local para el desarrollo representa casi un 4% del total de los recursos que dedica el Estado a este menester.

"Seguramente no vamos a poder llegar a donde estábamos llegando", reconoció, por eso la redistribución de los recursos tiene que hacerse con "coherencia", aplicando criterios de concentración geográfica y sectorial, y escuchando a los actores sociales de la cooperación (ONGs).

Rivas Vaciamadrid, Ciudad Sostenible 2012

El municipio madrileño de Rivas Vaciamadrid se ha alzado con el título de Ciudad Sostenible en la convocatoria de los premios del mismo nombre que se entregaron en Madrid el pasado 17 de octubre. Junto a Rivas, y en otras categorías, otras nueve Entidades Locales recibieron sus galardones y diplomas de manos de la Infanta Elena en un acto en el que también participó el Presidente de la FEMP.

El acto de entrega se celebró en el Auditorio del Palacio de Cibeles, sede del Ayuntamiento de Madrid. Los premios, que este año cumplieron su décima edición, son otorgados por la Fundación Fórum Ambiental, con el apoyo del Ministerio de Medio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para reconocer a los municipios y entidades supramunicipales que hayan apostado por la sostenibilidad en sus proyectos y actuaciones.



Plantación de árboles en Rivas, "Ciudad Sostenible".

Junto a la Infanta Elena y el Presidente de la FEMP, en el acto participaron la Secretaria General de Agricultura y Alimentación, Isabel García Tejerina; el Delegado de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, Antonio de Guindos, y el Presidente de la entidad convocante, Ramón Roca.

Premiados en seis categorías

Además de la Categoría Ciudad Sostenible, el concurso galardonó a los premiados y a varios finalistas en otras cinco categorías: Agua, Cambio Climático, Residuos, Educación Ambiental y Energía.

A Rivas Vaciamadrid el reconocimiento le llegó por el desarrollo de su Plan Rivas Emisiones Cero, en el que se incluyen acciones de educación y sensibilización ciudadana, la aprobación de un plan de movilidad sostenible, sistemas de mejora de la eficiencia energética, implantación de sistemas de planificación urbana sostenible, mejora y ampliación de la gestión eficiente de residuos, y gestión eficiente de agua, entre otras.

El Alcalde de Rivas, José Masa, destacó en su intervención la apuesta de este municipio por la sostenibilidad al señalar que

"la sostenibilidad ambiental y energética se han convertido en una seña de identidad de la actividad cotidiana". Masa, que intervino en nombre de los premiados, hizo un llamamiento a favor de la *"capacidad de las Entidades Locales para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos"* y añadió que *"la concesión de premios de este tipo distingue el compromiso de todos los Ayuntamientos y es lo que anima a seguir defendiendo desde los municipios a nuestro planeta".*

También manifestó que *"cada vez somos más los Ayuntamientos que aprobamos ordenanzas de ahorro energético"* señaló y, pese a que *"aun queda mucho por hacer"*, se mostró optimista con el trabajo de los Gobiernos Locales en este ámbito.

El finalista en la categoría de Ciudad Sostenible fue el Ayuntamiento de Pamplona, que cuenta con una larga trayectoria en intervenciones relacionadas con las energías renovables, con movilidad, recogida selectiva y aplicación de criterios de Smart-City. Con ello, Pamplona se ha convertido en una ciudad de elevada calidad de vida, y eso le valió su reconocimiento como finalista. El encargado de recoger el diploma fue el Concejal de Medio Ambiente, Valentín Alzina.

La Alcaldesa de Cabriels, Avelina Morales, recogió el premio en la categoría de "Residuos" que correspondió a su Ayuntamiento por al proyecto de modificación del sistema de gestión que ha permitido pasar de la incineración prácticamente el 100% de los residuos a otro sistema de recogida y gestión selectiva de los mismos. Cabriels es un municipio turístico y la aplicación de esta iniciativa le ha permitido reducir considerablemente el impacto económico y ambiental y, sobre todo, ha contribuido a modificar los hábitos de los vecinos en gestión de residuos.

En la misma categoría fue finalista el Ayuntamiento de Fuenlabrada, por su proyecto de modificación del sistema de recogida de residuos, que le ha llevado a soterrar más de 400 puntos que dan servicio al 94% de la población. El encargado de recoger el diploma fue el Concejal de Medio Ambiente, José Sánchez Duque.

Tudela fue la ciudad ganadora del Premio en la categoría de Energía. El galardón, que fue entregado a su Alcalde, Luis Casado, le correspondió por el Proyecto Lourdes Renove, primera fase de rehabilitación energética integral del barrio de Lourdes de esta ciudad navarra, en el que se incluyen renovaciones de caldera centralizadas –incluyendo biomasa-, sistemas de alumbrado, etc. Se suma el proyecto Quiles Eficiente, fruto de un acuerdo entre Ayuntamiento y constructoras para el desarrollo de una zona edificada con criterios de sostenibilidad.

En la categoría de Agua, el proyecto galardonado fue el presentado por el Consorcio para la Defensa del Río Besós. El Presidente del Consorcio, Sergi Moreno, recogió de manos de la Infanta Elena el reconocimiento a su iniciativa de codigestión anaerobia de los fangos de la depuradora para aumentar la producción de biogás y generar electricidad. La producción de biogás creció un 98% y la generación de energía se incrementó en más de un 300%.

El vencedor en el capítulo de Educación Ambiental fue el Ayuntamiento de Lleida. Su Alcalde, Angel Ros, recogió el galardón concedido en reconocimiento a programas como “Lleida en vivo” –de formación sobre diversidad para escolares-, ecoactividades –con programas de sensibilización y formación ambiental de fin de semana-, ecocantidades y Huerta de Lleida, en el que contemplan visitas guiadas a explotaciones agrícolas y ganaderas, así como el desarrollo de la protección y cultivo de especies autóctonas.

Inca fue el Ayuntamiento finalista en esta categoría por su proyecto del Parc Serral de ses Monges, un espacio de unos 74.000 metros cuadrados destinado a la realización de proyectos cuyo denominador común es la educación ambiental, mediante la impartición de cursos de medio ambiente, visitas escolares guiadas, cesión de huertos urbanos o recuperación del patrimonio cultural de los márgenes.

La Concejala de Medio Ambiente de Santander, María Tejerina, recogió el premio en la categoría de Cambio Climático. El Premio correspondió a su Ayuntamiento por el acuerdo marco frente al cambio climático que se desarrolla a través de diez medidas específicas: desarrollo de la oficina local del cambio climático, monitorización inteligente de los datos ambientales, mesa permanente de asesoramiento sobre cambio climático, plan de

adaptación con medidas de acción ante riesgos climáticos extremos, plan de comunicación y sensibilización y el programa Ecofaro de implicación del sector comercial y empresarial.

En esta misma categoría resultó finalista el Ayuntamiento de Durango por las acciones que han permitido integrar el carril bici y han reducido el número de aparcamientos y el cierre del anillo periférico que mejora el tráfico extraurbano. Uno de los proyectos estrella ha sido la instalación de un asfaltado foto-catalítico que absorbe el óxido de nitrógeno que se produce con el tráfico urbano y que es eliminado mediante el baldeo de agua.

Todos los proyectos premiados estarán pronto disponibles en la web www.premiosciudadesostenible.org.

El valor de la unión

El Presidente de la FEMP, Íñigo de la Serna, que intervino en el acto de entrega de los premios, subrayó la necesidad de mantener las cuestiones medioambientales en el discurso político de los responsables locales e incidió en el enorme papel que los municipios están llamados a jugar en el ámbito de la gestión ambiental. Iniciativas como la de los Premios Ciudad Sostenible son, a su juicio, fundamentales para dar a conocer la enorme sensibilidad y el compromiso de los municipios con la sostenibilidad.

De la Serna puso a la Federación como ejemplo de unidad, y señaló que es esa unidad la que da valor a la Federación y fortalece a los municipios para defender su postura en el actual proceso negociador de la nueva normativa de régimen local.

Asimismo, agradeció a la Infanta Doña Elena, que presidió el acto, el apoyo prestado por la Corona al municipalismo español ★



La Infanta Elena, en el centro, flanqueada por el Presidente de la FEMP y por la Secretaria General de Agricultura y Alimentación, junto a los premiados y finalistas.

Colaboración para impulsar medidas locales de desarrollo sostenible

La FEMP y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ya cuentan con un marco de colaboración para impulsar conjuntamente medidas de sostenibilidad urbana. Se trata del convenio marco que el pasado 23 de octubre firmaron el Secretario General de la FEMP y la Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural.

Ángel Fernández y Guillermina Yangüas, respectivamente, acordaron con su rúbrica el impulso de medidas conjuntas para avanzar en la sostenibilidad local y en el desarrollo de políticas locales de desarrollo sostenible.

El texto del convenio viene a constatar que las soluciones efectivas a los problemas urbanos pasan necesariamente por integrar el aspecto ambiental en las políticas sectoriales y que también exige la implicación de la comunidad local tanto en el desarrollo como en la aplicación de soluciones a través del fomento de la colaboración entre las tres Administraciones del Estado, el sector privado, asociaciones y la propia población.

En consecuencia, la FEMP y la Dirección General se organizarán y realizarán conjuntamente actuaciones de cuatro tipos. En primer lugar, la aplicación de las políticas ambientales y el desarrollo de acciones que puedan servir de ejemplo para la puesta en valor y protección del medio ambiente como elemento fundamental del desarrollo sostenible a nivel local. En segundo, prestar el máximo apoyo y colaboración para la elaboración de propuestas para la participación en las diferentes organizaciones internacionales en las que el desarrollo sostenible sea tema de debate y negociación.

El tercero de los puntos hace referencia a la cooperación en el ámbito de la capacitación y la sensibilización para adoptar e impulsar nuevos códigos de conducta, directrices y sistemas de gestión. Finalmente, se prevé dar impulso a acciones concretas en materia de medio ambiente para el desarrollo y puesta en práctica de medidas dirigidas a la sostenibilidad en el ámbito local, especialmente aquellas destinadas a la prevención de la contaminación, la lucha contra el ruido y la contaminación acústica, la mejora de la calidad del aire, la prevención y gestión de los residuos, el fomento del empleo verde y la protección del medio natural.

El acuerdo suscrito tiene una validez de tres años y, en breve, se constituirá una comisión que supervisará el seguimiento del mismo y se encargará, además, de definir un plan anual de actuaciones específicas y de estudiar la participación de otros organismos, entidades o empresas y proponer la forma de articular dicha participación.

Tras la firma del acuerdo, el Secretario General de la FEMP subrayó la oportunidad del documento suscrito y el interés de los Ayuntamientos españoles por incorporar criterios ambientales a la gestión urbana. *"La inclusión de estas pautas en la agendas políticas y presupuestarias de los gobiernos locales supone, ahora más que nunca, un enorme esfuerzo",* explicó. *"Pero la Administración Local es consciente de su papel y de su responsabilidad en esta materia y, en consecuencia, asume sus compromisos con el desarrollo sostenible del territorio",* señaló Ángel Fernández.

Por su parte, la Directora General, Guillermina Yangüas, destacó la importancia de la colaboración institucional para avanzar en las políticas municipales de desarrollo sostenible, tras insistir en la necesidad de que tanto las Administraciones Locales como las autonómicas, el sector privado y la sociedad civil también se impliquen en este tipo de actuaciones medioambientales ★



Acto de firma del convenio, el pasado octubre.

Esfuerzo de España por la sostenibilidad medioambiental

España ha realizado un gran esfuerzo en los últimos 20 años para superar el déficit de infraestructuras y alcanzar niveles de convergencia con el resto de países de la Unión Europea en materia de sostenibilidad. Este fue uno de los principales mensajes que recibió el Comisario Europeo de Medio Ambiente, Janez Potocnik, en su visita a Madrid en la primera semana de noviembre, y que le trasladó el Presidente de la FEMP, Íñigo de la Serna.

Ocurría en el transcurso del encuentro que el Comisario mantuvo con el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, y en el que participaron, junto con el Alcalde de Santander, los Consejeros de Medio Ambiente de las Comunidades Autónomas.

Todos ellos explicaron a Potocnik cómo se está desarrollando el proceso de aplicación de la legislación europea medioambiental en España, en especial los temas relativos a residuos, el reciclaje y la gestión hídrica y su ajuste a los plazos previstos en las correspondientes Directivas

En concreto, De la Serna llamó la atención sobre los logros ya conseguidos en materia de residuos y, en lo que respecta a la gestión de las aguas, los grandes avances en instalación de nuevas infraestructuras de depuración y tratamiento. En este punto, no obstante, apuntó que la situación económica actual y la escasez de recursos hacen que resulte complicado acometer nuevas infraestructuras.

Por ello, tal y como expuso en su intervención, para seguir avanzando y ajustarse al calendario marcado por las diferentes Directivas, será necesaria la apertura de nuevas líneas específicas de financiación.

El Presidente de la FEMP también explicó el trabajo que las Administraciones Públicas españolas están llevando a cabo para ajustar el precio del agua al coste real del servicio, y recordó todas las mejoras experimentadas en suministro, alcantarillado y depuración.

Reforma administrativa

En cuanto a la complejidad de la estructura administrativa española y sus repercusiones en la prestación de servicios –otro



El Presidente de la FEMP, a la derecha en la primera fila, junto al Comisario, el Ministro y los Consejeros de Medio Ambiente de las CC.AA.

de los temas destacados por Potocnik-, el Alcalde pidió que la Comisión tuviera en cuenta el proceso de restructuración y adelgazamiento del sector público que está afrontando actualmente nuestra Administración, una reforma que *"redundará en una mejora de la eficiencia de todos los servicios públicos, incluidos los medioambientales"*.

Se trata de un proceso que llevará un tiempo implementar, explicó. Por ello, y en cuestión de plazos, pidió modular la hoja de ruta de la Comisión para adaptarla a esta especial circunstancia.

Sobre la calidad del aire y sus repercusiones para la salud, De la Serna destacó el compromiso y las iniciativas puestas en marcha por la Red Española de Ciudades por el Clima, en colaboración con el Ministerio. Asimismo, recordó que el español es uno de los colectivos más numerosos entre los suscriptores del Pacto de Alcaldes, otra muestra más del compromiso de nuestro país con la calidad del aire de sus municipios.

El Comisario Potocnik se refirió a las fuentes de contaminación difusa y su preocupación por su incidencia en nuestro país. En este punto, el Presidente de la FEMP pidió que la Comisión, además de arbitrar políticas de regulación de la calidad del aire, establezca en ellas líneas directas de financiación para cuestiones concretas como, por ejemplo, la movilidad en las ciudades ★

El Presidente de la FEMP explicó el trabajo que las Administraciones Públicas españolas están llevando a cabo para ajustar el precio del agua a su coste real

Oscar Martín

Director General de Ecoembes



“España es uno de los países europeos que más y mejor recicla”

En 2011 se recicló casi el 70% de los envases domésticos, una cifra que supera en más 13 puntos el baremo marcado por la unión europea, por encima de países como Francia o Noruega. Estos resultados son fruto de una buena coordinación y del compromiso adquirido por las Administraciones y por los propios ciudadanos con la conservación del entorno. Desde Ecoembes, la entidad que gestiona la recogida de los contenedores azul y amarillo, son optimistas y apuestan por modelos y sistemas cada día más eficientes. Así lo explica su Director General, Oscar Martín.

¿Qué es Ecoembes?

Ecoembes es la organización sin ánimo de lucro que gestiona la recogida y el reciclado de los envases que depositamos en el contenedor amarillo y en el contenedor azul.

La función de Ecoembes radica en coordinar la acción de todos los agentes que están implicados en el reciclaje de los envases. Por un lado están las empresas que ponen envases en el mercado y que soportan, a través del Punto Verde, el sobrecoste de la recogida selectiva de estos dos contenedores. En este proceso también están implicadas las Entidades Locales y los Ayuntamientos que se encargan de que sus ciudadanos puedan acceder fácilmente a dichos contenedores y de la recogida y el mantenimiento de los mismos. Y finalmente está la sociedad, que separando los envases en sus hogares hacen posible el reciclaje de los mismos.

Según las últimas cifras, en 2011 se reciclaron el 68,3% de los envases domésticos, es decir, ya se reciclan 7 de cada 10 envases que se ponen en el mercado, 13 puntos por encima de lo que nos marca la UE (55%).

¿Cuánto ahorro de costes representa la aplicación y desarrollo adecuado de un sistema de recogida selectiva?

Ecoembes trabaja con las Administraciones implantando medidas que ayuden a incrementar la eficiencia en la gestión de la recogida selectiva de envases para así reducir los costes operativos e incrementar los resultados de reciclado. Contenedores con

detectores de llenado y sistemas de localización que facilitan su recogida y transporte, plantas de selección con detección automática de materiales que permiten un mejor rendimiento y clasificación de los distintos tipos de residuos, etc. Tienen como triple objetivo ofrecer un buen servicio a los ciudadanos, incrementar los índices de reciclado y mejora en la eficiencia de los sistemas de recogida para reducir costes.

¿Y en reducción de residuos y ahorro de recursos naturales?

Cada vez que se recicla un envase se está evitando la extracción de nuevas materias primas, además de reducir el consumo de energía y la emisión de gases de efecto invernadero causantes del cambio climático.

Desde que empezó a funcionar Ecoembes se han reciclado cerca de 11,7 millones de toneladas de envases, lo que equivale a 880 campos de fútbol repletos de envases. Esto ha evitado la emisión de 11,5 millones de toneladas de CO₂ a la atmósfera, o el ahorro de 13,3 millones de Mwh (la energía equivalente al consumo de 1,2 millones de españoles, tantos como los que habitan en Valencia y Bilbao) y 314 millones de m³ de agua, es decir el consumo anual de 5,6 millones de ciudadanos, el equivalente a los habitantes de la provincia de Barcelona.

En relación con los parámetros europeos ¿Cuál es la situación de nuestro país en materia de recogida selectiva?

Los datos de reciclado posicionan a España entre los países europeos que más y mejor reciclan. En este sentido, la Comi-

"A cierre de 2011, Ecoembes tenía suscritos 103 convenios con Administraciones Autonómicas y Locales; el 98,5% de los ciudadanos tiene acceso a la separación selectiva a través de casi medio millón de contenedores"

sión Europea establece una tasa mínima de reciclaje del 55%, una referencia que España supera en 13 puntos. Según el último estudio presentado por Eurostat, nuestro país está en línea con otros Estados como Reino Unido o Suecia y por encima de países como Francia o Noruega.

Los Ayuntamientos españoles ¿están comprometidos con la recogida selectiva?

Sí, los Ayuntamientos están muy comprometidos y su labor es fundamental. En Ecoembes, a cierre de 2011, teníamos suscritos 103 convenios con Administraciones Autonómicas y Locales, lo que permite que el 98,5% de los ciudadanos tenga acceso a la separación selectiva a través de los 331.400 contenedores amarillos y los 168.500 contenedores azules repartidos por todo el país y que están disponibles 24 horas al día, los 365 días del año.

Además, junto a las Entidades Locales, Ecoembes pone en marcha diversas campañas con el principal objetivo de concienciar a los ciudadanos de que su gesto es importante para el cuidado de nuestro entorno y que reciclar merece la pena.

¿Y los ciudadanos? ¿En qué medida han contribuido las campañas de sensibilización a cambiar esos hábitos?

Los ciudadanos somos conscientes cada vez más de que nuestros hábitos y nuestra forma de vida influyen de manera positiva o negativa en la conservación de nuestro entorno. Por ello, en nuestras decisiones diarias tratamos, de llevar a cabo conductas que respeten el medio ambiente. Es evidente que sin la colaboración de los ciudadanos el reciclaje no sería posible. Son ellos quienes, mediante la separación en origen, hacen que cada vez se recicle un mayor número de envases.

En este sentido, en 2011 cada ciudadano depositó de media, 11,3 kilos de envases ligeros en el contenedor amarillo y 18 kilos en el contenedor azul. Según el estudio de hábitos que cada año realiza Ecoembes, el 84% de los ciudadanos declara separar en sus hogares los distintos residuos que genera con el objetivo de facilitar su posterior reciclaje

Es aquí donde se ve la eficacia de las campañas educativas y de concienciación, que se han convertido en una herramienta imprescindible para incorporar los hábitos del reciclaje en los ciudadanos, especialmente en los más jóvenes.

En cuanto a las empresas ¿cómo manifiestan su compromiso con el sistema?

Actualmente Ecoembes cuenta con más de 12.000 empresas adheridas que asumen su responsabilidad ambiental y financian el coste que supone la recogida selectiva y el reciclado de los envases que ponen en el mercado. Desde 1998, las empresas han aportado más de 3.400 millones de euros a este cometido con el fin de incrementar año tras año los índices de reciclado.

Además, las empresas están implantando medidas para reducir el impacto ambiental de sus envases, una tarea en la que les apoya Ecoembes mediante la creación de planes de prevención. En 2011 ha finalizado el cuarto Plan de Prevención con la participación de 2.300 empresas que han obtenido grandes resultados que muestran la importancia de integrar iniciativas relacionadas con el ecodiseño. Desde que se iniciaran estos planes en el año 1999, se han puesto en marcha un total de 28.500 medidas de prevención orientadas a la reducción del peso de los envases, la reutilización de los mismos o la incorporación de materia prima secundaria a su composición. Gracias a este tipo de actividades se han ahorrado 100.000 toneladas de materias primas en los últimos tres años.

Acaban de poner en marcha "Planeta Recicla" ¿en qué consiste exactamente?

Planeta Recicla es nuestro nuevo blog. En esta nueva plataforma se puede encontrar todo tipo de información sobre el reciclaje, iniciativas puestas en marcha, información útil sobre los procesos, curiosidades... El objetivo del blog es acercar un poco más a los ciudadanos la realidad del reciclaje de forma entretenida y sobre todo aportando información útil

¿Qué otras iniciativas desarrolla la entidad?

Las iniciativas que desarrolla Ecoembes van orientadas al trabajo continuo en tres aspectos clave. El primero es colaborar con los municipios para fomentar la implantación de sistemas de recogida eficientes y con la última tecnología aplicada a la gestión de los residuos – contenedores de carga lateral, detectores de llenado, sistemas GPS para optimización de rutas, etc. -; el segundo, apostar por la concienciación ambiental para que los ciudadanos reciclen más y mejor, reduciéndose así el porcentaje de errores en los contenedores y favoreciendo un óptimo reciclado de los envases; y el tercero, pasa por trabajar junto a las empresas en el diseño de envases más sostenibles y más fácilmente reciclables ★

MATELEC 2012: alternativa para la eficiencia energética

La rehabilitación es uno de los modos de lograr una mayor eficiencia energética en las ciudades. Esta es una de las principales conclusiones de los distintos foros, jornadas y congresos, que se celebraron en la semana del 23 al 27 de octubre en Madrid, en el marco de Salón Internacional de Soluciones para la Industria Eléctrica y Electrónica, MATELEC 2012, en el que se presentaron las principales novedades sobre eficiencia y ahorro energético.

El Salón congregó a 530 expositores en una superficie de 23.000 metros cuadrados y un número de visitantes profesionales estimado en un 300% superior al registrado en la edición anterior. Todo ello confirmaría las expectativas de éxito que los organizadores ya habían expresado, en espera de los datos oficiales.



La rehabilitación centró uno de los eventos principales desarrollados en el marco de la parte congresual de MATELEC: la jornada organizada por la FEMP "Rehabilitar para mejorar la eficiencia energética en las ciudades", aunque también se abordó esta cuestión desde el sector sanitario y residencial con otras mesas redondas organizadas por Asociación Nacional de Empresas de Rehabilitación y Reformas, todas ellas celebradas el día 24 de octubre.

Rehabilitar, reconstruir, reutilizar

La jornada la inició el catedrático de urbanismo de la Universidad Politécnica de Madrid, José Fariña, para quien "rehabilitar, reconstruir o reutilizar" es la alternativa de transición desde el modelo seguido hasta hace unos años, basado en la creación de áreas urbanizadas de forma indiscriminada, que ya no funciona, hacia la consolidación de un nuevo modelo sostenible. A su juicio, tanto desde la coyuntura global como la local, se desprende la necesidad de reconducir la organización urbana. Hasta entonces, atravesaremos un periodo intermedio en el que será necesario adaptar la "ciudad existente" en tres frentes: el interior -mediante la rehabilitación-, las primeras extensiones urbanas

-con una combinación de operaciones de renovación y rehabilitación-, y la ciudad extensiva -que es preciso repensar "porque ya ha entrado en fractura y no se puede seguir manteniendo", según concluyó Fariña.

El representante de la Asociación de Empresas de Servicios Energéticos (ANESE), Juan Carlos Cuadrado, habló sobre la financiación de los programas de rehabilitación. Cuadrado recomendó acudir a los fondos europeos, para evitar las dificultades de acceso a la banca privada; seguir el ejemplo de la Línea ICO/IDAE/ESE de 2011, crear mesas de trabajo entre asociaciones ESE y FEMP para avanzar en la formación de técnicos y secretarios municipales y diseñar convenios de financiación.

La jornada finalizó con una exposición sobre el marco legislativo en la materia, a cargo de Javier Serra, de la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento, y con la intervención del Jefe del Departamento de Innovación de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Madrid (EMVS), Gerardo Ruíz Palomeque, que abordó el reto de los edificios de energía casi nula a través de la experiencia de rehabilitación de los 21 conjuntos urbanos en Zaragoza.

Por su parte, la Asociación Nacional de Empresas de Rehabilitación y Reforma organizó dos mesas redondas en las que se dieron a conocer experiencias de casos reales en actuaciones de rehabilitación integral y energética concebidas para cubrir las necesidades de este tipo de instalaciones.

Semana de la Eficiencia Energética,

Coincidiendo con MATELEC, se celebró la Semana de la Eficiencia Energética, en la que se realizaron varias acciones divulgativas para fomentar hábitos energéticos eficientes de cara a la consecución de los objetivos 20-20-20 (reducir un 20% las emisiones, un 20% el consumo y aumentar un 20% las energías renovables).

Entre ellas, hay que destacar el Aula Digital del Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE), donde los ciudadanos pudieron acceder a asesoría gratuita, así como eDOCEO 2012, Rehabilitación para la Eficiencia, puesto en marcha por la Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones de España (FENIE) y MATELEC, para conocer las nuevas tendencias de la instalación eléctrica con recreación de escenarios relacionados con los sectores hotelero, hospitalario y de la edificación residencial.

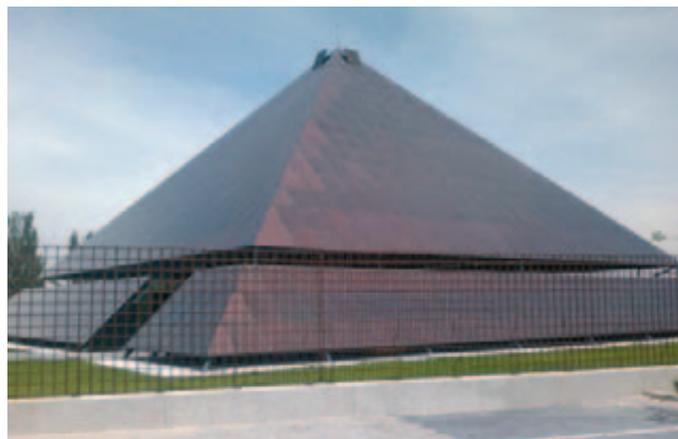
Durante la semana también se dieron a conocer consejos de eficiencia energética en el hogar y en el sector terciario y se realizaron varias rutas guiadas, con la colaboración de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid (EMT).

Entre los espacios visitados estuvo el Palacio de Cibeles, sede del Ayuntamiento de Madrid, uno de los edificios de la capital en el que se aplica la eficiencia energética, incluido en el Sistema de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS). Entre 2010 y 2012, el consumo mensual por empleado se redujo un 5,4%, el de energía eléctrica, un 7,38%, y el de gas, un 27,19%. Los participantes también conocieron la Pirámide Solar Fotovoltaica del Parque Juan Carlos I, que proporciona energía a los vehículos eléctricos de mantenimiento del Parque Juan Carlos I mediante paneles solares.

I Congreso Smart Grids

MATELEC acogió igualmente el I Congreso de Smart Grids, organizado por la Asociación Española de Fabricantes de Material Eléctrico (AFME) y el Grupo Tecma Red. Reunió a más de 300 expertos en el desarrollo de estas redes, que se interesaron de forma especial en las oportunidades de las redes eléctricas para ahorrar energía, generar empleo y aumentar la competitividad.

De entre las conclusiones del Congreso destaca la capacidad de España para poder beneficiarse del ahorro de energía, por su alto grado de desarrollo de las energías renovables y de gene-



Pirámide Solar Fotovoltaica del Parque Juan Carlos I, de Madrid.

ración distribuida, y advierten de que hay que desarrollar herramientas para facilitar el acceso de los consumidores al abastecimiento y la gestión.

Alumbrado exterior

En la Jornada sobre Alumbrado Exterior, organizada con la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, se estudiaron las líneas de ahorro energético en este servicio público, cuyo gasto representa el 50 por ciento de la factura eléctrica de nuestros municipios. En ella se analizaron las posibilidades de renovar las instalaciones de alumbrado público existentes por otras más eficientes y proyectar las nuevas obras con criterio de ahorro energético.

También se puso de manifiesto el papel de las ESEs (Empresas de Eficiencia Energética) o las ventajas de la implantación general de la tecnología LED, entre otros, y se dieron a conocer casos prácticos de ahorro energético en varios municipios de la Comunidad de Madrid.

Premios MATELEC a la Innovación y a la Eficiencia Energética

Durante el certamen se entregaron los premios MATELEC a la Innovación y a la Eficiencia Energética, a los productos expuestos que más destacaron por incorporar novedades tecnológicas, de diseño, funcionales o instrumentales, capaces de introducir mejoras en el rendimiento en alguna de las categorías del concurso. Los premios se agruparon en tres categorías: Aparata doméstica e industrial, Iluminación y alumbrado, y de Smart Building ★

Smart City Expo & World Congress reúne a 300 expertos en transformación urbana

Smart City Expo & World Congress abrirá sus puertas el 13 de noviembre en Barcelona. Hasta el día 15 reunirá a los principales expertos urbanos del mundo y a los pensadores más revolucionarios sobre la gestión global de las ciudades. Esta segunda edición tendrá como tema central la tecnología y la sostenibilidad.

Smart City Expo & World Congress 2012 será el marco en el que se puedan abordar estas cuestiones e intercambiar ideas sobre recursos y herramientas de disciplinas como la movilidad, las TIC, el medioambiente, la eficiencia energética, el urbanismo, la economía del conocimiento y la gestión demográfica.

El evento, que se celebrará en el recinto de Gran Vía de Fira de Barcelona, reunirá a más de 300 expertos en la gestión inteligente y sostenible de los servicios públicos, la planificación y el desarrollo urbano. Doscientos de ellos participarán como conferenciantes en un programa congresual que incluye una diversidad de disciplinas en sus nueve ejes temáticos, en los que ha estructurado las ponencias: Energía, Tecnología e Innovación, Smart Society & Collaborative City, Medioambiente, Planificación urbanística, Movilidad, Economía y gobernanza, Emergencias y seguridad, y Smart Geo (éstos dos últimos ámbitos son una novedad del programa de la edición 2012).

El listado de los principales ponentes del certamen da idea del carácter multidisciplinar de las ciudades inteligentes. De entre los más de dos centenares de conferenciantes destacan Kenneth Berlin, abogado especializado en medioambiente y asesor en la materia del Presidente norteamericano, Barack Obama; Carlo Ratti, director del *SENSEable City Lab del Massachusetts Institute of Technology*; Aaron Renn, analista y responsable del centro de estudios urbanos *The Urbanophile*; Dan Hill, coordinador en diseño de la Fundación Finesa para la Innovación, Sitra; Charles Landry, economista especializado en desarrollo urbano y fundador de *Comedia*; Robert Puentes, especialista en infraestructuras y movilidad urbana de la *Brookings Institution* de Nueva York; Thomas Barrett, director de servicios técnicos y asesoramiento financiero del Banco Europeo de Inversiones; John Moore, analista y fundador de *Government in the Lab*; y Ricky Burdett, arquitecto urbanista y profesor en la *London School of Economics*.

Una de las novedades de este año será el Smart City Open Innovation Marketplace (OIMP), un espacio pensado para fomentar el contacto entre grandes corporaciones implicadas en la

construcción y diseño de ciudades inteligentes y emprendedores, pymes y centros tecnológicos o de investigación de vocación urbana.

Cumbre de ciudades inteligentes

Otra de las novedades importantes de la segunda edición de la cumbre de ciudades inteligentes será el Smart City Plaza. Este nuevo espacio está pensado para que las empresas participantes muestren sus tecnologías en un entorno real que reproducirá una pequeña porción de una ciudad en la que se han desarrollado algunas de las tecnologías disponibles. En este espacio podrá comprobarse hasta qué punto las innovaciones permitirían una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos y una reducción del impacto medioambiental de la actividad humana y los costes de uso y mantenimiento de los servicios.

En la primera edición, Smart City Expo & World Congress reunió a más de 6.000 asistentes de 51 países, 118 empresas y más de 200 ponentes internacionales convirtiéndose en uno de los principales referentes mundiales sobre smart cities y desarrollo urbano sostenible ★



PRÓXIMAS ACCIONES FORMATIVAS PREVISTAS

Denominación	MES
Ordenanza Municipal Tipo Reguladora de la Movilidad, Tráfico, Seguridad Vial y usos de las vías públicas	Diciembre
Encaje de la Administración Local en la Estrategia Española de Empleo 2012- 2014 y Efectos de la Reforma Laboral en el Ámbito Local	Diciembre
¿Cómo incrementar el grado de participación social en la acción voluntaria?	Diciembre
Nuevo reglamento de valoraciones	Diciembre
Ordenanza Municipal Tipo Reguladora de la Movilidad, Tráfico, Seguridad Vial y usos de las vías públicas	Diciembre
Encaje de la Administración Local en la Estrategia Española de Empleo 2012- 2014 y Efectos de la Reforma Laboral en el Ámbito Local	Diciembre
¿Cómo incrementar el grado de participación social en la acción voluntaria?	Diciembre
Nuevo reglamento de valoraciones	Diciembre



Expertos de instituciones nacionales e internacionales debatieron en Zaragoza sobre las experiencias en transparencia, participación ciudadana y buen gobierno que realizan los municipios, en un seminario organizado por la FEMP, la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) y la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón. En las Jornadas intervino la Directora General de Políticas Locales de la FEMP, Trinidad Yera.

Con el objetivo de mejorar calidad democrática en el ámbito local, los asistentes a esta reunión tuvieron la ocasión de conocer los instrumentos y las herramientas que ya están en marcha, a través de modelos desarrollados por los Ayuntamientos de El Puerto de Santa María o el de Gijón, o el proyecto Aragón Participa, que trata de impulsar la participación ciudadana y la transparencia en la gestión local. Durante las sesiones de trabajo también se analizaron las experiencias de gobernanza ética en Inglaterra y los Países Bajos y el Código de Buen Gobierno elaborado por la FEMP.



Un centenar de Ayuntamientos de la provincia de Badajoz realizarán auditorías para fomentar la eficiencia energética dentro de un plan de la Diputación Provincial dirigido a pequeños y medianos municipios. La iniciativa comprende también actuaciones para mejorar la eficiencia, ajustar el consumo energético municipal y reducir las emisiones de dióxido de carbono, según ha explicado el Presidente de la Diputación, Valentín Cortés. Seis localidades ya han realizado estas auditorías, con un resultado altamente positivo y una media de ahorro cercano al 30% del consumo.

Las auditorías energéticas cuentan con varias fases, que van desde la firma del Pacto de Alcaldes europeo, hasta la implementación de planes de acción a través de inversión privada y/o autofinanciación mediante "nuevos ingresos municipales".

Con el fin de llegar a todos los municipios que han solicitado la auditoría energética, el Boletín Oficial de la Provincia publicó el pasado 29 de octubre la licitación del contrato del servicio de asistencia técnica en 58 municipios de la provincia con un presupuesto de 97.284 euros, financiado por el proyecto de Fomento y Desarrollo de la Red Provincial de Observatorios Territoriales para el Desarrollo Local.

El Parlamento Europeo ha proclamado el 2013 como Año Europeo de los Ciudadanos. Con este motivo, la UE y los Estados miembro organizarán eventos para informar a los europeos sobre sus derechos como ciudadanos de la Unión, en particular cuando deseen estudiar, trabajar o abrir un negocio en otro país.

El programa incluirá sesiones informativas, conferencias y campañas de educación y sensibilización, entre otras actividades, tanto a nivel comunitario como nacional, regional y local, en las que participarán organizaciones de la sociedad pública y civil.

El objetivo es que los ciudadanos, sobre todo los más jóvenes, sean conscientes de sus derechos para poder beneficiarse de ellos. Por ejemplo, el reconocimiento de las cualificaciones académicas y profesionales, los derechos de pasajeros y consumidores, el acceso a la asistencia sanitaria transfronteriza y la seguridad social, y los programas Erasmus.



Sesión del Parlamento Europeo.

La Asamblea de la Federación de Municipios de Cantabria (FMC) aprobó por unanimidad el Presupuesto de este organismo y el plan de actuación para el presente mandato, en una reciente reunión celebrada en la localidad de Potes, a la que asistió el Alcalde de Santander y Presidente de la FEMP, Iñigo de la Serna, y el Presidente del Gobierno de Cantabria, Ignacio Diego.

En la apertura de la Asamblea, el Presidente cántabro anunció la creación de un nuevo Fondo de Liquidez de las Corporaciones Locales que salvaguardará la prestación de los servicios básicos y que sustituirá al Fondo de Cooperación Municipal, aunque verá reducida su asignación económica ante la carencia de recursos públicos.

El Presidente de la FMC, Julián Vélez, comprometió la "absoluta lealtad institucional" de los Ayuntamientos para salir de la crisis económica, pero sin dejar de lado la firmeza en la defensa de los intereses municipales, y reclamó una financiación adecuada de los servicios que prestan a los ciudadanos. Por su parte, el Presidente de la FEMP, Iñigo de la Serna, dejó patente la necesidad de contar con una asignación justa de los recursos económicos a los Ayuntamientos que ponga fin a la situación dramática por la que pasan algunas Corporaciones Locales.



UNICEF España ha publicado las bases de sus Premios para 2013, en los que reconoce el compromiso y el trabajo de personas e instituciones que contribuyen de manera significativa a cambiar la vida de los niños más vulnerables y lograr avances en la defensa de los derechos de la infancia. Los galardones han sido renovados y se entregarán a partir de ahora de forma bienal en cuatro categorías internacionales: Premio UNICEF España Moviliza, Premio UNICEF España Transforma, Premio UNICEF España Emprende y Premio UNICEF España Joaquín Ruiz-Giménez.

Tres de las nuevas categorías persiguen reconocer iniciativas que hayan logrado una movilización a favor de la infancia, propuestas que hayan conseguido cambios reales en la vida los niños en cualquiera de los aspectos relacionados con sus derechos básicos e iniciativas innovadoras al servicio de los derechos de los niños. Por su parte, el Premio Joaquín Ruiz-Giménez, que lleva el nombre del ex Presidente de UNICEF España, servirá para destacar la trayectoria personal a favor de la infancia. En general, para todas las categorías, se tendrán en especial consideración aquellas propuestas en las que los niños hayan participado directamente.

El plazo para la presentación de las candidaturas termina el próximo 26 de enero. La entrega de los galardones tendrá lugar el 22 de mayo de 2013.

Brañosera acogió un año más, con motivo de la Semana de Exaltación del Fuero de este municipio, las IV Jornadas de Historia, celebradas conjuntamente en esta localidad y en la cercana de Barruelo de Santullán.

En las sesiones, celebradas los días 13 y 14 de octubre, intervinieron entre otros, Jaime Nuño González, Doctor en Historia, Arqueólogo y Director del Centro de Estudios del Románico; el Doctor en Historia de la Universidad de Burgos, Félix Castrillejo; y Adam Moniuszko, Doctor en Leyes por la Universidad de Varsovia, que habló de la Constitución de Polonia de 1791.

Otra ponencia, sobre la Constitución de 1787 de Filadelfia, corrió a cargo de Carmen de la Guardia, Doctora en Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid, en colaboración con la Embajada de EEUU. Las IV Jornadas de Historia de Brañosera fueron clausuradas por Marcos Pereda, Profesor de Historia del Derecho de la Universidad de Cantabria y de la UNED, que habló sobre "La formación de la provincia de Palencia: el particular caso de Campóo".



Las renovaciones de los programas de seguros en las Entidades Locales

En este artículo se pone de manifiesto las posibilidades de conseguir un abaratamiento de los costes en la renovación de los programas de seguros, a través de una preparación adecuada de la información de los riesgos y de la siniestralidad, así como la importancia que tiene la Gerencia de Riesgos y la formación como herramientas profesionales en materia aseguradora.



Los daños a las flotas municipales suelen formar parte de los riesgos respaldados en el programa de seguros de una Administración Local.

En esta época del año, una de las tareas fundamentales que tienen los responsables de contratación de los programas de seguros de las Entidades Locales es la renovación de los mismos con el objetivo de ajustar al máximo sus condiciones económicas. En los momentos de crisis, se exige una importante disciplina de gasto que afecta a todas las partidas presupuestarias.

El programa de seguros de una Administración Local suele estar formado por diferentes contratos que respaldan los principales riesgos a los que está sometida, los que afectan a la responsabilidad patrimonial, a los daños a bienes municipales, a las flotas de automóviles y a los daños personales a empleados públicos, entre otros. Todos estos riesgos requieren una valoración técnica aseguradora que marca las condiciones y términos de su aseguramiento.

Existen diferentes parámetros de valoración del riesgo, entre los que se encuentra el resultado de siniestralidad, es decir el comportamiento que esos riesgos tienen en su materialización de siniestros, y por lo tanto de poner en juego la póliza contratada

Al igual que la información de siniestralidad, otro elemento de valoración son las propias características de los riesgos que se quieren contratar, competencias municipales, presupuesto, colectivo de empleados, bienes de la entidad, etc.

Todos ellos configuran el concepto genérico de riesgo que junto con la siniestralidad servirá de base para que el mercado de seguro analice las condiciones de respaldo asegurador.

Cuando nos aproximamos a los aseguradores para suscribir o renovar un programa de seguros nos analizarán los dos aspectos anteriores y, del resultado de su examen, nos facilitarán las condiciones de seguro. Tanto si se produce un aumento o disminución del riesgo, como un incremento o reducción de la siniestralidad, afectará a los términos de contratación.

Conjugar esa valoración técnica particular de cada riesgo con la finalidad significativa de abaratar las condiciones económicas de los programas de seguros, es la tarea fundamental del Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP, gestionado por WILLIS Iberia.

La experiencia en la negociación con el mercado de seguros es una característica necesaria para obtener los resultados que nos podamos marcar.

Sin duda alguna, el sector asegurador está también afectado por la situación económica que nos rodea, y por ello le influyen todos los aspectos relacionados con el ámbito financiero y empresarial. Por esta razón, es importante analizar con antelación todas las gestiones tendentes a la renovación de los programas

Una de las funciones que otorga el Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP es formar en Gerencia de Riesgos a las Entidades Locales adheridas

de seguros, para evitar encontrarnos con problemas que trasciendan a nuestra particular necesidad de aseguramiento.

A esto se le une el plazo previsible para la contratación administrativa de las pólizas de seguros, en el cual se requiere una preparación anticipada de toda la documentación técnica.

El comportamiento del mercado de seguros ante nuestro actual escenario económico ha sido verdaderamente positivo, pues lejos de restringir su política de suscripción y de endurecer sus términos ha ofrecido al comprador de seguros una competitividad importante.

Hemos podido observar que la demanda de seguros por parte de las Entidades Locales ha encontrado una respuesta adecuada, lográndose acomodar sus requerimientos técnicos con las necesidades de la Administración.

Lo anterior ha posibilitado conseguir considerables reducciones de costes, y que se licite a procedimientos que, como la subasta o con criterio único del precio, eran bastante desconocidos para el sector de seguros.

No obstante, los responsables de la contratación de los programas de seguros de las Entidades Locales requieren contar con el apoyo técnico necesario para preparar una buena información de sus riesgos, de su siniestralidad y de sus condiciones de cobertura aseguradora, pues en definitiva éstas serán su tarjeta de presentación al mercado asegurador.

Desde el Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP, gestionado por WILLIS Iberia, ofrecemos a las Entidades Locales todo el asesoramiento profesional previo orientado a la contratación o renovación de sus programas de seguros, abarcando los siguientes puntos:

1. Auditoría de los contratos de seguros suscritos, incluyendo mejoras o sugerencias técnicas.
2. Actualización de los capitales y sumas aseguradas,
3. Inspección de los riesgos más importantes para verificar, desde el punto de vista del seguro, sus medidas de protección.
4. Conocimiento del mercado asegurador en su política de aceptación de riesgos, y en su servicio de tramitación de los siniestros.

5. Diseño de los Pliegos Técnicos y recomendaciones de criterios para el procedimiento de contratación administrativa.

Las renovaciones de los contratos de seguros representan un momento fundamental para medir la respuesta aseguradora a nuestras necesidades.

Con independencia de que en la actualidad el sector asegurador favorezca la contratación de los seguros por parte de la Administración Pública, no debemos olvidar la importancia que brinda la aplicación de la Gerencia de Riesgos a una Entidad Local.

Cualquier entidad detenta una serie de competencias y/o servicios públicos muy significativos y complejos, con un alto porcentaje de exposición de riesgos, sin olvidarnos que todos ellos tienen un componente mediático que los hace ser muy sensibles para la opinión pública.

Por ello, las ventajas que ofrece tener implantada una Gerencia de Riesgos en la Entidad cobran sustancial relevancia en estos momentos, donde tener una visión integral y coordinada de todos los servicios públicos puede desempeñar un papel primordial en el ajuste de costes económicos.

Para la puesta en marcha de una Gerencia de Riesgos se necesita disponer de una formación técnica adecuada que determine y concrete los medios para su desarrollo. Y una de las funciones que otorga el Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP, es formar en Gerencia de Riesgos a las Entidades Locales adheridas.

Con una oportuna Gestión de Riesgos la renovación de los programas de seguros se encara de una forma muy profesional, adoptando una posición de especialista en una materia técnica, con lo que un objetivo ambicioso de reducción de costes es previsiblemente alcanzable.

Racionalizar la gestión de los contratos con la ayuda del asesor–mediador de seguros es una tarea imprescindible para abaratar los mismos, siendo el momento más crucial cuando procedamos a renovar o contratar las correspondientes pólizas de seguros ★

Para consultas acerca del Servicio de Riesgos y Seguros pueden dirigirse a las diferentes oficinas de WILLIS, www.willis.es, o bien en el teléfono 91.423.35.41, así como en la dirección de correo electrónico: entidadeslocales@willis.com

NOVIEMBRE 2012

I Foro Ciudades de la Ciencia y la Innovación

Valencia, 13 de noviembre de 2012

Organiza:

Ruvid –Red de Universidades Valencianas para el fomento de la I+D+i.

Síntesis:

El objetivo de este encuentro es generar un diálogo entre ciencia, administración, entidades locales, organizaciones y ciudadanía, para definir y avanzar en el diseño y ejecución de políticas locales innovadoras basadas en la aplicación de conocimiento científico y tecnológico.

Información:

<http://www.ruvid.org/ciudadesinnovacion/>



Jornada sobre "Ahorro y Eficiencia Energética en la Administración Local"

Zaragoza, 14 de noviembre de 2012

Organiza:

Federación Aragonesa de Comarcas y Provincias y Feria de Zaragoza

Colabora:

FEMP

Síntesis:

La jornada tiene como objetivos los siguientes:

- Mostrar a los Ayuntamientos el gran potencial de ahorro energético.
- La difusión del concepto de eficiencia energética y el uso racional de la energía, aspectos fundamentales para conseguir la concienciación de los gestores de instalaciones públicas o privadas, buscando la economía y sostenibilidad, así como la búsqueda de nuevas ten-

dencias en materia de energía aplicables en el medio rural.

Información:

FAMCP

Teléfono: 637 45 63 14

Mail: estarelles@famcp.org

Webs: www.famcp.org / www.expoalcaldia.es

La gestión de plantillas, puestos de trabajo, carrera y retribuciones en las Entidades Locales, en el marco del EFEP

Madrid, 19 y 20 de noviembre de 2012

Organiza:

Consultores de Gestión Pública

Síntesis:

Temario: Contexto actual de la gestión de los RR.HH en las locales y recientes cambios normativos; ejes del sistema de empleo público; las plazas y las plantillas; los puestos de trabajo y la RPT; la carrera profesional; los planes para la ordenación de los RR.HH., como instrumento básico de gestión (planes de empleo); el sistema retributivo y métodos eficaces de valoración de puestos de trabajo.

Información:

Teléfono: 91 616 14 43

Mail: gestion@gestionpublica.es

Web: www.gestionpublica.es

V Congreso Nacional de Auditoría en el Sector Público

Madrid, del 21 al 23 de noviembre de 2012

Organizan:

Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y la Fundación FIASEP

Síntesis:

Los Congresos Nacionales de Auditoría Pública, desde el primero de Toledo en el año 2004 vienen siendo el punto de encuentro bienal de los que, desde todas las diversas perspectivas, tienen relación profesional con el control y la auditoría del sector público, con el objetivo general de intercambiar experiencias y reflexiones, así como analizar, concluir y recomendar posibles líneas de mejora para las actuaciones de control.

Información:

Secretaría del Congreso

Teléfono: 91 981 555 920

Mail: congresonap2012@versalscq.com

Web: www.fundacionfiasep.org



Jornada sobre Protección de Infraestructuras Críticas en el Sector del Agua

Madrid, 22 de noviembre de 2012

Organiza:

Asociación Española de Abastecimiento de Agua y Saneamiento

Colabora:

Centro Nacional para la Protección de Infraestructuras Críticas

Síntesis:

Con un formato de tres bloques se desarrollará esta sesión técnica. En el primero, con intervención de ponentes de la Administración competente (CNPIC, Ministerio del Interior) se profundizará en las claves de las estrategias europea y nacional. El segundo, a cargo de operadores de servicios de agua, versará sobre algunas experiencias destacables en este ámbito. Y un tercero, en formato de "mesa redonda" en donde especialistas en riesgos y protección trasladarán al auditorio los conocimientos y prácticas más adaptadas a los objetivos establecidos por la mencionada legislación, cerrará la sesión.

Información:

AEAS

Teléfono: 91 449 09 10

Mail: aeas@aeas.es

Web: www.aeas.es

CONAMA 2012

Madrid, del 26 al 30 de noviembre 2012

Organiza:
Fundación Conama

Síntesis:

Responder al desafío económico desde la sostenibilidad y consolidar alianzas del sector ambiental español e iberoamericano. Estos son los dos objetivos prioritarios del undécimo Congreso Nacional del Medio Ambiente, el Conama 2012, que también se ocupará de otras cuestiones esenciales como la energía, la biodiversidad, los residuos, la movilidad, el agua, las tecnologías "verdes"...

Por otro lado, a la vez que la undécima edición del Conama, se celebrará un nuevo Encuentro Iberoamericano sobre Desarrollo Sostenible (EIMA 2012).

Información:
Fundación Conama
Teléfono: 91 310 73 50
Mail: inscripciones@conama.org
Web: www.conama2012.conama.org



DICIEMBRE 2012

Congreso Internacional de Gestión de la Movilidad

Madrid, del 11 al 13 de diciembre de 2012

Organiza:
Asociación Española de la Carretera

Colabora:
Dirección General de Tráfico y Ayuntamiento de Madrid

Síntesis:

El programa técnico del Congreso Internacional de Gestión de la Movilidad, "La estandarización, clave del éxito en España", presenta

dos bloques claramente diferenciados que corresponden respectivamente a los ámbitos urbano e interurbano.

Así, en el contexto interurbano, se tratarán entre otras cuestiones el modelo español de comunicaciones, la gestión de paneles de mensaje variable y lo último en imágenes de video y visión artificial. En el espacio urbano, se analizarán cuestiones como la compatibilidad de los reguladores de tráfico, los criterios avanzados para la semaforización urbana o la potencialidad de los simuladores.

Durante el congreso se expondrán trabajos técnicos, se mostrarán los últimos desarrollos y aplicaciones en este campo y se difundirá la normativa española de gestión de tráfico.

Información:
AEC
Teléfono: 91 577 99 72
Mail: congresos@aecarretera.com
Web: aecarretera.com



Auditor Energético en Edificación

Madrid, a partir del 14 de diciembre de 2012

Organiza:
Asociación de Empresas de Gestión Energética (A3e)

Colabora:
CREARA

Síntesis:

El objetivo de los cursos es formar a expertos en la realización y supervisión de auditorías energéticas en edificios, uno de los campos de la eficiencia energética que registrará un mayor crecimiento en los próximos años. Los alumnos de ambas convocatorias deben contar con una titulación en alguna carrera técnica de grado medio o superior.

El curso "Auditor Energético en Edificación" tiene un carácter mixto: presencial y a distancia, con una duración de 200 horas repartidas en 4 meses, para compatibilizar la actividad laboral del alumno con el seguimiento del programa.

Información:
Creara
Teléfono: 607 85 86 19
Mail: comunicación@creara.es
Web: www.creara.es



ENERO 2013

Pública 13, Encuentros Internacionales de Gestión Cultural

Madrid, 24 y 25 de enero de 2013

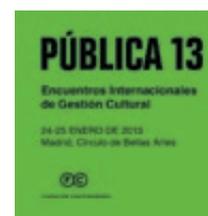
Organizan:
Fundación Contemporánea, Círculo de Bellas Artes

Colaboran:
MECD, AECID, Comunidad de Madrid, Fundación La Caixa, fundación Telefónica, Fundación Autor y Fundación INCYDE

Síntesis:

Las más de 60 actividades incluidas en el programa y las intervenciones de más de 50 destacados profesionales de la cultura de 15 países, articularán sus contenidos en torno a dos ejes: la internacionalización y los emprendedores culturales. Pública 13 acercará la realidad cultural de países de Europa, América y Asia desde la óptica de la mejora, la innovación y la colaboración, así como la promoción de la marca España y la promoción turística. 10X10 Pública será el espacio donde los emprendedores encontrarán asesoramiento, difusión, formación y ayudas económicas.

Información:
Teléfono: 91 360 13 20
Mail: info@fundacioncontemporanea.com
Web: www.fundacioncontemporanea.com





FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Cuadernos de Administración Local

BOLETIN DE INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FEMP

DESTACADOS

La Reforma de la Ley de Bases de Régimen Local

ACTUALIDAD

Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad

Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, de medidas de liquidez de las Administraciones Públicas y en el ámbito financiero

Resolución de 24 de julio de 2012, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de julio de 2012, por el que se aprueba el Plan Anual de Política de Empleo para 2012

BREVES

Resoluciones de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas mediante las cuales se aprueban Normas Técnicas en desarrollo del Esquema Nacional de Interoperabilidad

Real Decreto 1142/2012, de 27 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 427/2005, de 15 de abril, por el que se regula la composición, las funciones y el funcionamiento de la Comisión Nacional de Administración Local. (BOE-A-2012-11290, de 3 de septiembre de 2012)

JURISPRUDENCIA

Anulado el reglamento estatal que regula la venta ambulante o no sedentaria

OPINIÓN

Real Decreto Ley 19/2012, de 25 de mayo, de Medidas Urgentes de Liberalización del Comercio y de Determinados Servicios

Servicio de Consultas
y Asesoramiento
Jurídico de la FEMP

serviciosjuridicos@femp.es

**TODOS LOS MESES
EN EDICIÓN DIGITAL**

www.femp.es/cuadernos

Repensar las políticas urbanas: Apuntes para la agenda urbana

Diputación de Barcelona

Este volumen ofrece nuevas perspectivas sobre la realidad urbana capaces de recoger esa complejidad y apunta nuevas miradas que buscan responder a los retos de más integralidad, de mayor reconocimiento de las distintas esferas de gobierno que operan sobre la ciudad y que propugnan una mayor perspectiva social en la concreción de su futuro. Constituye un trabajo colectivo que aporta un conjunto de reflexiones y propuestas para construir una nueva agenda urbana.

Información:
Teléfono: 934 022 500.
Mail: llibreria@diba.cat

Empleo Público Local. Prontuario para la selección, organización y gestión de personal de las Entidades Locales

La Ley. Tomás Cobo Olvera y Rafael J. Vera Torrecillas

El libro pretende ofrecer una visión global del régimen jurídico del empleo público, realizando un análisis doctrinal y jurisprudencial de las cuestiones que más afectan a la Administración Local, identificando sus problemas y tratando de aportar soluciones a las dificultades derivadas de la aplicación del Estatuto Básico del Empleado Público al mundo local.

El presente volumen comprende un estudio sistemático del contenido del Estatuto Básico del Empleado Público, con una especial atención a las cuestiones que afectan al Empleo Público local, de la normativa vigente sobre Función Pública en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de 1986, así como de la normativa autonómica que sobre esta materia han ido aprobando las distintas Comunidades Autónomas.

Información:
La Ley
Teléfono: 902 250 500
Mail: clientes@laley.es

El bicentenario de las Diputaciones Provinciales (Cádiz 1812)

Fundación Democracia y Gobierno Local. Alejandro Nieto García, Enrique Orduña Rebollo y Mayte Salvador Crespo

La Fundación Democracia y Gobierno Local quiere contribuir con este libro colectivo a la merecida celebración del bicentenario de la literal Constitución de Cádiz, promulgada el 19 de marzo de 1812. Contribución más que justificada, pues el texto gaditano que inaugura nuestra época constitucional supone también la carta de naturaleza de las Diputaciones Provinciales.

Se incluye un estudio de Enrique Orduña Rebollo sobre los orígenes de las Diputaciones Provinciales, así como sendos trabajos de dos reputados especialistas en la materia, los profesores Alejandro Nieto García y Mayte Salvador Crespo, relativos a las Diputaciones en el último período doceañista, y los Ayuntamientos y las Diputaciones en la Constitución de Cádiz, respectivamente.

Información:
Tel. 917 020 414
Mail: fund@gobiernolocal.org
Web: www.gobiernolocal.org

Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

La Ley

Se trata de una nueva edición puesta al día, revisada, corregida y aumentada en la que se sigue el esquema ya habitual en los comentarios a estos Reglamentos:

Reproducción de los artículos reglamentarios. Concordancias con los textos legales (incluidos los de las diferentes Comunidades Autónomas que han legislado sobre la materia). Comentarios a cada uno de los aspectos y cuestiones que se suscitan. En dichos comentarios se citan numerosísimos pronunciamientos jurisprudenciales, tanto del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo, como de los Tribunales Superiores de Justicia, que en la actualidad son los que entran a considerar la aplicación de una gran parte del ordenamiento administrativo; y por supuesto también se tiene muy en cuenta la doctrina recaída hasta ahora.

Completan estos comentarios los habituales índices analítico y sistemático, que facilitan el manejo de la obra y la localización de las cuestiones a tratar.

Información:
Teléfono: 902 250 500
Mail: clientes@laley.es
Web: <http://tienda.laley.es>



“La crisis es una buena ocasión para innovar”

¿En qué medida está condicionando la crisis a las políticas locales medioambientales?

En gran medida. Un reciente informe de la FEMP destaca que el 34% de los Ayuntamientos asegura que la situación económica es la principal barrera para sus planes medioambientales y de ahorro energético. Y, a pesar de eso, algunos desarrollan acciones en reducción de emisiones de CO₂, implantación de energías renovables, uso eficiente de la energía o incremento de áreas verdes en planes urbanísticos.

La crisis es un problema pero también una ocasión de innovar y de emprender acciones nuevas en este campo. Y una vía para paliar esas dificultades puede ser la de la colaboración público-privada.

¿Están preparados los Ayuntamientos para asumir los retos de la Ley de Residuos?

Los Ayuntamientos son uno de los “cabos sueltos” para avanzar en la implantación de la Ley porque hay una diferencia abismal entre la capacidad de gestión de unos y otros. Y hoy el servicio de recogida de basuras es muy deficitario en la mayoría de ellos.

Si no buscamos soluciones urgentes, los Ayuntamientos tendrán muy difícil hacer frente a las exigencias y responsabilidades que deben asumir con la nueva Ley. Por eso, la FEMP ya firmó un convenio con Ecoembes y tiene previsto otro con el Ministerio para ayudar en temas como contaminación, ruido, residuos, etc.

¿El proyecto de Ley de Costas recoge las aspiraciones de los Gobiernos Locales?

Yo creo que sí. Porque concilia la necesaria protección del litoral con una mayor garantía y seguridad para los titulares de derechos en

Su primer reto...

Superarme cada día y contribuir en todo lo posible a mejorar la sociedad en que vivimos.

¿A quién admira?

Al que cada día se levanta y sigue luchando sin cesar, después de una situación desesperada, de una desgracia o dificultades económicas que le impidan proteger a los suyos.

¿Cuáles son sus héroes en la vida real?

Todos los que luchan para buscar un futuro mejor.

¿De qué se arrepiente?

Todo lo que hice marcó un paso en mi vida y, sin eso, no sería lo que soy. ... Tomo muchas decisiones cada día y me gusta buscar soluciones. Creo que no tengo que arrepentirme de nada pero, si en algo me equivoqué, pido perdón, porque en ningún caso mi intención era hacer daño.

¿De qué está más orgulloso?

Satisfecho, de muchas cosas. Y orgulloso de aquellos que se sacrifican por los demás.

Cuando no trabaja...

Comparto mi tiempo con la familia y amigos, pero soy afortunado porque disfruto con lo que hago.

Pecado confesable

La gastronomía de las Rías Baixas acompañada de un buen Albariño.

Si no fuera Alcalde...

Sin duda, realizaría alguna actividad que me permitiese mantener mi vocación de servir a los ciudadanos.

el dominio público. Y no es restrictiva de la actividad económica que genera empleo.

Lo que sucede es que éste es un asunto complejo, porque nuestros más de 10.000 kilómetros de costa están sometidos a una fuerte presión demográfica y turística y la necesidad de establecer un régimen específico de protección provoca discrepancias sociales y jurídicas.

Rafael Louzán

Presidente de la Diputación de Pontevedra
y de la Comisión de
Medio Ambiente de la FEMP



¿Cómo están luchando los Ayuntamientos contra la contaminación acústica?

La contaminación acústica es objeto de quejas y denuncias, y por eso la Comisión de Medio Ambiente tiene perfilado un plan de trabajo, en coordinación con el Ministerio, para adoptar medidas que disminuyan el ruido en las ciudades. La FEMP viene trabajando desde hace tiempo en la lucha para disminuir el ruido y proteger a los ciudadanos de sus efectos. Y concretaron esos avances en la elaboración de mapas de ruido, que son obligatorios por ley, y en el desarrollo de planes de actuación a corto, medio y largo plazo a veces con iniciativas novedosas ligadas a las nuevas tecnologías.

¿Pueden tener mayor participación las Diputaciones en las políticas medioambientales locales?

Yo creo que pueden ser idóneas para impulsar acciones conjuntas entre entidades, empresas y Ayuntamientos, pues conocen las fortalezas y debilidades de cada área geográfica y mantienen una permanente relación con ellos.

NOTIFICAMOS VUESTRAS MULTAS EN TODO EL MUNDO



El 31 de julio de 2012
la **FEMP** ha adjudicado
a la Entidad Mercantil **Nivi Gestiones España S.L.**
la contratación de un servicio para
la gestión de cobros en el extranjero
de sanciones en materia de tráfico
a titulares y conductores fuera de España

**TODOS LOS COSTES DE GESTIÓN DE SERVICIO
CORREN A CARGO DE NIVI GESTIONES ESPAÑA**

Esto está motivado por la enorme experiencia madurada durante años y al resultado positivo de su gestión que nos garantiza un alto porcentaje de recaudación de este tipo de multas

La gestión consiste en el desarrollo oportuno de todas las fases del procedimiento previstas por las diferentes legislaciones internacionales que se realicen con el fin de garantizar el cobro de las deudas correspondientes al propietario del vehículo y proseguir con la traducción en el idioma del país, la notificación en el país de origen, la recaudación directa por parte de la Administración competente y el cumplimiento de todas las operaciones logísticas de soporte.

En tanto, la recuperación es el conjunto de las actividades dirigidas a obtener el pago de la sanción por parte de los infractores que no han contestado a la notificación, sirviéndose de Bufetes de Abogados o Sociedades de Recuperación de Crédito accediendo con realismo, respetando los acuerdos y las convenciones en vigor con los respectivos Estados.

Para poder beneficiarse de este servicio, los Gobiernos Locales interesados deben de cumplimentar el documento de adhesión al mismo y remitirlo al correo electrónico convenios@femp.es; tras su recepción, la Federación lo remitirá a la empresa adjudicataria **NIVI GESTIONES S.L.** que contactará con la Entidad Local interesada para proceder a cumplimentar los aspectos formales.

Para descargar el **Modelo de Adhesión**, acceder a la homepage de la Página web de Nivi Gestiones España

Para mayor información pueden contactar con el número de teléfono que la entidad adjudicataria tiene operativo, el **917893468** y en la dirección web y <http://www.nivigestiones.es>

Igualmente, pueden contactar con la **Dirección de la FEMP** en el **913643700**

ALMERÍA HUESCA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SANTANDER ÁVILA ALBACETE BARCELONA CEUTA MELILLA MADRID
 PAMPLONA/IRUÑA ALICANTE/ALACANT BADAJOZ A CORUÑA PALMA LOGROÑO BILBAO OVIEDO MURCIA CÁDIZ TERUEL SANTA
 CRUZ DE TENERIFE BURGOS CIUDAD REAL GIRONA CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLANA CÁCERES LUGO DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN
 CORDOBA ZARAGOZA LEÓN (*)

La Moneda de su Ciudad

**CUARTA
EMISIÓN**

MONEDAS DE COLECCIÓN EN PLATA DE LEY

52 MONEDAS DEDICADAS A LAS CAPITALES DE PROVINCIA Y CIUDADES AUTÓNOMAS

La Real Casa de la Moneda continúa con la serie de 52 Monedas de Colección, dedicada a las Capitales de Provincia y Ciudades Autónomas

Hasta ahora se han emitido 32 monedas: Almería, Huesca, Las Palmas de Gran Canaria, Santander, Ávila, Albacete, Barcelona, Ceuta, Melilla, Madrid, Pamplona/Iruña, Alicante/Alicante, Badajoz, A Coruña, Palma, Logroño, Bilbao, Oviedo, Murcia, Cádiz, Teruel, Santa Cruz de Tenerife, Burgos, Ciudad Real, Girona, Castellón de la Plana/Castelló de la Plana, Cáceres, Lugo, Donostia-San Sebastián, Córdoba, Zaragoza y León (*)

AHORA LES PRESENTAMOS LAS 10 SIGUIENTES



33. CUENCA



34. LLEIDA



35. VALENCIA



36. OURENSE



37. VITORIA/GASTEIZ



38. GRANADA



39. PALENCIA



40. GUADALAJARA



41. TARRAGONA



42. PONTEVEDRA



P.V.P.
36,30 €
CADA MONEDA



En el anverso se reproduce el escudo de la Capital o Ciudad Autónoma

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Díámetro: 33 mm
Peso: 13,50 g
Calidad: Proof



(*) Aún disponibles.

Precios válidos en el momento de publicación del anuncio, que podrán ser redefinidos en función de las cotizaciones de los metales o de los impuestos aplicables.

Solicite su colección en:

Tienda del Aeropuerto de Barajas-Madrid
Terminal 1, Zona No Schengen
Tel.: 91 305 55 29

La Tienda del Museo

Doctor Esquerdo, 36
28009 - Madrid
Tel.: 91 566 65 42
91 566 67 92
Fax: 91 566 66 96

Julián Llorente
Espoz y Mina, 15
28012 - Madrid
Tel.: 91 531 08 41
Fax: 91 531 10 92

Lamas Bolaño
Gran Vía, 610
08007 - Barcelona
Tel.: 93 270 10 44
Fax: 93 302 18 47

Edifil
Bordadores, 8
28013 - Madrid
Tel.: 91 366 42 71
Fax: 91 366 48 21

Diputació, 305
08009 - Barcelona
Tel.: 93 487 02 00
Fax: 93 487 03 92

División de Venta a Distancia de El Corte Inglés
Tel.: 902 103 010

FILATELIA. CORREOS
Tel.: 902 197 197
atcliente.filatelia@correos.com

Estancos



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

www.fnmt.es/seriecapitales

AHORA TAMBIÉN A LA VENTA EN LAS OFICINAS DE CORREOS

Tienda on line:
www.fnmt.es/tienda